
**SEMINARIO FEDERAL
DE ELABORACIÓN DE
DISEÑOS
CURRICULARES
COMPATIBLES
III Reunión**

Mayo de 1996

Módulo 1: Encuadre Pedagógico Institucional.
Elementos para su elaboración
(Nivel Inicial y EGB)

» Evaluación: certificación-acreditación y su
comunicabilidad

INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es reunir definiciones sobre evaluación adoptadas por las jurisdicciones en sus documentos curriculares. A tal fin se organiza la información en función de ocho aspectos relacionados con esta temática. Tales aspectos son:

1. *Explicitación y tipo de concepción y funciones de la evaluación.* Consideraciones generales sobre la evaluación, definición y funciones dentro del proceso pedagógico.
2. *Instancias de evaluación.* Definición de tipo de evaluaciones a realizar. Instancias específicas y periodicidad en las evaluaciones.
3. *Instrumentos de evaluación.* Explicitación acerca de la selección y uso de instrumentos de evaluación.
4. *Sistemas de promoción y certificación.* Explicitación y definición de un sistema de promoción y certificación. Categorías que definen la promoción y certificación.
5. *Evaluación curricular.* Existencia y explicitación de instancias de una evaluación del diseño curricular o de mecanismos de revisión periódica.
6. *Evaluación de la práctica docente.* Consideraciones acerca de la evaluación de la enseñanza y el quehacer docente.
7. *Evaluación y especificidad del nivel del sistema educativo.* Explicitación de especificaciones sobre la evaluación en determinados niveles del sistema educativo.
8. *Evaluación y disciplina/ área curricular.* Consideraciones sobre la evaluación en relación con las disciplinas o áreas curriculares presentes en los diseños curriculares. Orientaciones metodológicas.

La selección de los documentos curriculares trabajados fue realizada en función de los materiales disponibles en la Dirección General de Investigación y Desarrollo. Dentro de los mismos algunos son diseños curriculares en vigencia, de elaboración previa a la Ley Federal de Educación; y otros constituyen actualizaciones posteriores a la Ley.

Los documentos curriculares considerados son:

- “Contenidos Básicos Comunes. Programación y Orientaciones Metodológicas. EGB. Primer Ciclo”. Provincia de Corrientes. Versión Preliminar. 1995.
- “Proyecto Curricular para la Educación Elemental Básica”. Provincia de Río Negro. 1991.
- “Documento de Adecuación Curricular. EGB. Primer Ciclo”. Provincia de Río Negro. Versión 1.0. 1996.
- “Documento de Adecuación Curricular. Nivel Inicial”. Provincia de Río Negro. Versión 1.0. 1996.
- “Diseño Curricular para la Educación Primaria Común”. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. 1986
- “Diseño Curricular para la Educación Inicial”. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. 1989.
- “Diseño Curricular para la Educación General Básica”. Provincia de Neuquén. Versión Preliminar. 1995.
- “Diseño Curricular del Nivel Inicial”. Provincia de Neuquén. Versión Preliminar. 1995.
- “Modelo Curricular. Módulo III. Marco Teórico Común. Nivel Inicial y EGB”. Provincia de Santiago del Estero. Versión Preliminar. 1996
- “Lineamientos Curriculares para el Nivel Primario”. Provincia de Córdoba. 1994
- “Currículum -Nivel Primario-”. Provincia de La Pampa. 1993.

1. CONCEPCIÓN Y FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN

Documento: Contenidos Básicos Comunes. Programación y Orientaciones Metodológicas. Educación General Básica. Primer Ciclo. Corrientes. (Versión Preliminar- 1995).

"(...) Tomando como punto de partida el enfoque de este prediseño, la evaluación debe ser considerada como un momento más de los procesos de enseñanza- aprendizaje.

En este contexto se destacan dos funciones básicas de la evaluación: por un lado, la de comprobar estrategias metodológicas y, por el otro, deseé el alumno, obtener información que le ayude a progresar hacia el autoaprendizaje, proveyéndole datos sobre su estado y las razones del mismo, para su propia superación.

Estos datos continuos exigen reacomodamientos constantes de contenidos y de procesos, en pos de los objetivos, los que se conoce como evaluación formativa.

La evaluación debe ser considerada como un proceso continuo, integral y participativo que permitirá identificar una problemática, analizarla y explicarla mediante información relevante. Como resultado, proporcionará juicio de valor que sustentarán la consecuente toma de decisiones.

(...) La evaluación en ese contexto es comprobación de la validez de las estrategias didácticas, en orden de objetivos propuestos. Se puede decir que el valor de la evaluación es instrumental, porque nos permitirá comprobar hipótesis de acción metodológica, para ir acumulando recursos eficaces. Comprobados en la acción, esto significa verificación del proceso de enseñanza- aprendizaje (evaluación formativa). Se trata de una evaluación interna, con valor científico y pedagógico, en tanto sirve para proveer información, sobre el funcionamiento del propio sistema. Este tipo de evaluación debe ser un instrumento de investigación constante; planteamientos comprobatorios inicial, durante y al final del proceso, serán los que permitirán darse cuenta del estado del sistema y de los alumnos para proceder en consecuencia. Esto permitirá mejorar la calidad de la educación, evitar la deserción, la repetencia y facilitar la promoción a otro grado y/o año, Ciclo y Nivel de estudio, con criterios comunes para todas las provincias y Municipalidad de Buenos Aires. Sin interferencias, solo a partir de la información provista de la evaluación, se podrá rediseñar y actualizar contenidos y metodologías (...)".

Documento: Proyecto Curricular para la educación elemental básica. Río Negro. 1991.

"(...) La evaluación se concibe como instrumento de enseñanza- aprendizaje, inherente al proceso educativo y por ende siempre presente durante su desarrollo.

Sólo una evaluación continua y permanente puede aportar a la comprensión de los propios procesos y a la toma de conciencia de los propios logros y dificultades y, de este modo, conducir a los sujetos a la adquisición de estrategias de autoaprendizaje.

Es preciso partir de la consideración del proceso peculiar vivido por cada grupo, evaluando los logros y dificultades de cada alumno en función de sus propios puntos de partida y no por comparación con el desempeño de los demás o con patrones de conducta preestablecidos. Esto no supone descuidar la necesaria adquisición de los aprendizajes considerados básicos para cada nivel. Esto supone:

- Evaluar el proceso de cada alumnos y no su rendimiento en función del de los compañeros (...)

- Tener en cuenta los puntos de partida de cada alumnos llevando a cabo una completa evaluación diagnóstica (...)".

Modelo alternativo de evaluación

A. PROCESOS DE APRENDIZAJE

¿Qué evaluamos?

1. En el sujeto

- La apropiación, consolidación y transferencia de conocimientos relevantes que se expresan en el proceso de conceptualización, aplicación, juicio crítico y la posibilidad de recrear situaciones

- manejo de estrategias para el trabajo intelectual

- actitudes de apertura hacia el conocimiento

- actitudes favorecedoras de la participación en grupos o intercambio de roles.

- actitudes hacia la cooperación, responsabilidad, inquietudes por el entorno.

2. En el grupo

- Compromiso y adhesión a la tarea

- Complementariedad de roles en función de la tarea

- Producción grupal

B. LA PRACTICA DOCENTE

Ver punto 5.

C. DINAMICA INSTITUCIONAL

- Funcionamiento del equipo

- Niveles de interacción con la comunidad

¿Para qué evaluamos?

- Para seguir la evolución del proceso enseñanza-aprendizaje

- Para detectar situaciones que obstaculizan un aprendizaje efectivo y poder modificarlas

- Para garantizar la apropiación de los conocimientos previstos curricularmente.

- Para asegurar la promoción, entendida como continuidad en el proceso del aprendizaje, asegurando la interacción progresiva de nuevos aprendizajes.

¿Cómo evaluamos?

- En la tarea diaria

- A través de producciones individuales y grupales

- Ejercitando una observación sistemática y totalizadora

- Propiciando evaluaciones formuladas como situaciones problemáticas (...)

- Poniendo el acento en la evaluación conceptual que informe sobre progresos y dificultades

- Asegurando la retroalimentación permanente de la información

¿Quiénes evalúan?

- el docente

- el alumno

- el equipo institucional

- los padres".

Documento: Diseño Curricular para la Educación Primaria Común. MCBA. (1986)

"(...) En cuanto a las relaciones con el marco teórico adoptado entendemos que el acto de evaluar debe ser fiel a la complejidad reconocida a los objetivos educacionales propuestos. Si concebimos al proceso de aprendizaje como significativo, valioso, funcional y participativo, se requiere una evaluación cuya variedad de procedimientos tenga en cuenta la misma complejidad de ese proceso y de sus resultados.

Dado que en la concepción de los objetivos educativos nos proponemos que el alumno logre competencias para conocer, para insertarse en la realidad sociocultural y para comunicarse a través de los códigos de las diferentes disciplinas, la evaluación debe testimoniar esa diversidad de perspectivas.

Es por eso que, a través de una variedad de situaciones de prueba, la evaluación debe reflejar que el alumno alcanza, en forma creciente a lo largo de grados y ciclos:

1- Consolidación y transferencia de los contenidos aprendidos que se expresan en el ejercicio de la conceptualización, la aplicación, el juicio crítico y la posibilidad de inventar y crear.

2- Manejo de métodos y técnicas de trabajo intelectual.

3- Actitudes positivas hacia el conocimiento aprendido.

4. Habilidades para la participación en el grupo escolar, el intercambio de roles, el ejercicio del liderazgo.

5- Valores sociales y personales como la cooperación, la responsabilidad, el respeto por el otro, dentro de la escuela y en su comunidad inmediata.

6- Habilidades comunicativas para compartir los diferentes campos de conocimiento.

A su vez, al sustentar una concepción de educación centrada en la autodidaxia, requiere que la evaluación sea una tarea compartida por docentes y alumnos y se convierta en uno de los pilares del crecimiento personal hacia niveles satisfactorios de autonomía. La coevaluación y la autoevaluación serán así manifestaciones relevantes de las habilidades del educando para proseguir sus aprendizajes sociales e intelectuales en forma autónoma (...).

(...)

El encuadre pedagógico general da un sentido unificador a todo el presente proyecto y debe traducirse en el enfoque de evaluación.

Dentro del modelo curricular, los objetivos aparecen contextualizados por los contenidos, dado que éstos se han seleccionado por su importancia opera el campo respectivo y por su vigencia social. La recuperación de la relación entre objetivos y contenidos resalta la complejidad de los resultados educativos que hay que lograr. A la vez, destaca el valor pedagógico y social de la enseñanza.

Metodológicamente, los desempeños solicitados a través de la evaluación son los que testimonian el empleo de estrategias creativas para conocer y para operar con el conocimiento.

El rendimiento del alumno debe también evidenciar la unidad entre el contenido conocido y las competencias características de su campo para un empleo satisfactorio.

Las dimensiones individual y grupal del aprendizaje aparecen como complementarias pero de ninguna manera, sustituibles o subsumibles.

(...) La evaluación debe ser *integral* en la medida en que se incorpore al proceso de aprendizaje respetando y promoviendo, a través de sus procedimientos y de sus instrumentos, la significación global del acto pedagógico. El carácter comprensivo e integrado de las competencias que el alumno va desarrollando debe verse reflejado en la evaluación. Este carácter totalizador de la evaluación permite precisar criterios realistas que sean útiles para reexaminar el enfoque curricular y lograr, progresivamente, el ajuste entre el perfil ideal y el perfil real.

(...)

Entendemos que, así como hay una propuesta de orientación de aprendizajes interdisciplinarios, la escuela puede dar origen a experiencias de evaluación interdisciplinarias.

(...)

La evaluación, por último, debe ser *flexible*, para hacerse cargo del acontecer histórico vivido en cada proceso de aprendizaje, que será distinto en cada ámbito (...).

La evaluación será flexible en la medida en que sea capaz de integrar lo incidental y lo planificado a partir de un enfoque coherente del sentido de la labor pedagógica".

"(...) La evaluación, en esta perspectiva, lejos de ser un actividad aislada de un docente confinado en su sección de grado, aparece como elemento clave para la adopción de decisiones institucionales. Al cobrar importancia, la evaluación es otra de las significativas tareas pedagógicas que debe ser asumida por los integrantes del equipo docente como grupo de trabajo.

Los docentes de la institución, en este enfoque, tienen la oportunidad de plantearse las prioridades pedagógicas de la escuela en dos dimensiones complementarias:

a) En un corte transversal, podrá proyectar los objetivos que durante el período escolar se tendrán preferentemente en cuenta para cada grupo en particular. El enfoque de las prioridades por grado abrirá camino a una segunda instancia: las necesidades de atención pedagógica individualizada y de labor concertada con otros equipos profesionales y con los padres para que el cumplimiento de objetivos sea un logro de todos los alumnos.

b) En un corte longitudinal, cada grado será considerado como una cohorte que transita su historia escolar en un período que consta de ciclos y grados y que debe ser seguido en su desenvolvimiento, con el fin de adaptar los objetivos de la Educación Básica y otros objetivos de la institución a su historia particular".

Documento: Diseño Curricular para la Educación General Básica (Versión Preliminar). Neuquén. 1995.

"(...) La evaluación, es parte del proceso de enseñanza y de aprendizaje, por lo tanto evaluamos de acuerdo a cómo enseñamos.

Proponemos que la evaluación se constituya en un proceso plural y democrático, que implique la participación comprometida y responsable de todos los participantes en dicho proceso y que el mismo esté al servicio de su crecimiento y mejoramiento tanto individual como social.

Los distintos aportes teóricos y el análisis de las múltiples cuestiones que atraviesan el problema de la evaluación, han llevado a considerarla como un recurso fundamental para proporcionar información sobre los procesos y los resultados. Adecuadamente valorada, sirve para la toma de decisiones a quienes son responsables de los mismos.

Por otra parte, la evaluación misma, es un complejo proceso que requiere tomar decisiones realizar opciones respecto a:

- 1) Ámbitos de evaluación
 - * El sistema educativo
 - * La institución educativa y los docentes
 - * El aula y los alumnos

Cada uno de ellos debe ser captado en su singularidad, por lo que se requieren metodologías específicas y diversas.

- 2) Objetivos de la evaluación
 - * ¿Para qué evaluar?

Hace al carácter intencional de la evaluación y tiene que ver con sus connotaciones ético-políticas mencionadas.

- 3) Responsables de la evaluación
 - * ¿Quiénes evalúan a quiénes?

Esto está relacionado a los distintos ámbitos a que se refiera la evaluación.

- 4) Contenidos de la evaluación
 - * ¿Qué se va a evaluar en cada uno de los ámbitos referidos?

- 5) Formas de evaluación

Se refiere a los distintos instrumentos y modos de emplearlos.

Respecto a la evaluación escolar de los alumnos, es claro, es ésta una tarea entre ellos y los docentes, para la que tienen que construir formas específicas de llevarlas a cabo. Es importante que la misma brinde un conjunto de evidencias sobre los procesos de formación,

procesos cognitivos, de habilidades y aptitudes que se van desarrollando, mostrando logros y carencias. La calificación puede ser un apéndice de ello. (Díaz Barriga, 1991).

Queremos destacar muy especialmente que en la EGB, por ser el nivel de educación obligatorio, hay que tener presente que la evaluación tiene que servir al conocimiento de las necesidades del alumno, en vez de ser una carrera de obstáculos a superar, o elementos de jerarquización y de exclusión de la escuela (Gimeno Sacristán, 1992).

(...)

Mencionaremos algunas cuestiones básicas a tener en cuenta:

* Es necesario que la evaluación sea de carácter comprensivo e integral, es decir que abarque los distintos aspectos que se pretenden evaluar. Esto exige variedad de instrumentos y amplitud de criterios.

* La evaluación debe ser permanente aunque presente momentos especiales dentro del proceso (finales, de períodos, final, de curso o de ciclo, etc.).

* La evaluación es parte del proceso de enseñanza y de aprendizaje, de allí la necesaria coherencia con el desarrollo de esos dos procesos.

* La evaluación para que tenga efectos positivos debe contar con el consenso de sus participantes.

* La evaluación debe ser flexible para poder respetar el acontecer histórico del proceso educativo, de enseñanza y de aprendizaje, y atender a lo no previsto.

* La evaluación es un proceso amplio, complejo que requiere de tiempos diferentes, que se diferencia de la acreditación, contemplándola pero excediéndola".

Documento: *Curriculum - Nivel Primario-. La Pampa. 1993.*

"La evaluación, en el marco de este documento curricular, se considera un proceso que aprecia y valora el progreso de los alumnos, de acuerdo con los propósitos que la inspiran.

Parte del principio que los objetivos educativos han sido previamente establecidos, a partir del cumplimiento de este requisito será posible apreciar la cantidad y calidad del progreso logrado.

La evaluación es un proceso, comienza con el estudio inicial de una situación, continúa a través de todo el quehacer educativo y culmina con un análisis sobre el desarrollo del alumno (intelectual, social, evolutivo), es decir pone el énfasis en el análisis y no en la crítica (...)

Este proceso es integral, sistemático y continuo.

Es integral porque se refiere a todos los rasgos de la personalidad del escolar, a los cambios de la conducta y a los factores, tanto internos como externos, que influyen en el rendimiento escolar.

Es sistemático, porque descartando improvisaciones y observaciones no controladas, responde a un plan previamente elaborado con normas y criterios enlazados entre sí.

Es un proceso continuo porque su acción no cesa, ni sus resultados se dan de una manera esporádica, por el contrario, está permanentemente integrado a la tarea educativa.

En tal sentido es experiencia de aprendizaje.

La evaluación no se centrará exclusivamente en los contenidos y menos aún en la repetición mecánica de los mismos, sino en el proceso de adquisición de conductas, éstas se visualizarán en logros parciales que se integrarán a conductas más complejas (...)".

Documento: *Módulo III "Modelo Curricular". Marco Teórico Común (Nivel Inicial y EGB). Versión Preliminar. Santiago del Estero. 1996.*

"Abordamos la temática de la Evaluación del Currículo, en principio, desde distintos ámbitos de aplicación:

- el Sistema Educativo
- el Nivel Institucional
- el Nivel del Alumno

Sistema Educativo

Pretende estudiar en qué medida las instituciones educativas cumplen con la finalidad del mismo y en qué grado se adecuan al Sistema Educativo y a la realidad. Tiene dimensión política. La Ley establece que deben evaluarse los contenidos curriculares de cada nivel y ciclo, nivel de aprendizaje de los alumnos y la calidad de la formación docente.

Implica recolección de datos a través de pruebas, muestreos para recibir información de los logros escolares en las diferentes dimensiones del contenido y otros instrumentos para conocer condiciones de tipo estructural y de tipo dinámico relacional (...).

Nivel Institucional

Evaluar la educación a Nivel Institucional significa:

a) Asegurar una educación de alta calidad para todos

b) Promover al alumno a través de distintos estamentos a grados del nivel. Por tanto se hace indispensable que la evaluación sea el resultado de una concertación de esfuerzos, un elemento clave para la adopción de decisiones institucionales y una responsabilidad que debe ser asumida por todos los integrantes de la comunidad educativa (...)

c) Nivel del alumno

Desde esta perspectiva, el alumno deberá:

- Lograr competencias para conocer, para insertarse en la realidad socio- cultural y desempeñarse eficazmente en su medio social.

- Consolidar y transferir los contenidos aprendidos, conceptualizar, aplicar, evidenciar juicio crítico, ser capaz de inventar y recrear la realidad.

- manejar métodos y técnicas de trabajo intelectual

- ser capaz de interactuar en grupo, intercambiar roles, aprender con su grupo.

- manifestar un espíritu abierto, capaz de compartir las diferentes experiencias que lleven a conocer, a construir colectivamente su saber (...).

Evaluación del aprendizaje

(...) Evaluación es un término muy complejo, ya que se incluyen en el mismo toda la variedad de elementos y factores que juegan en el proceso de aprendizaje- enseñanza.

La evaluación es un proceso o conjunto de procesos para obtener información de los productos o resultados del aprendizaje, que se inicia antes de comenzar el proceso de aprendizaje, se incluye en el desarrollo mismo y finaliza con la conclusión del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación está presente cuando se desarrolla el currículo (...).

(...) Podemos señalar cuatro características principales:

a) Integral: Porque debe considerar lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal; esto supone que los alumnos van adquiriendo una formación que tiene un carácter comprensivo integrado de las diferentes capacidades que la evaluación refleja esa globalidad (...).

b) Continua: porque se debe estimar y registrar de una manera permanente el proceso de aprendizaje de cada alumno/a, quien constituye el punto de referencia para evaluar los cambios producidos en cuanto a conocimientos, destrezas, entendimientos, actitudes, etc. (...)

c) Formativa: nunca tendrá un carácter de selección, en el sentido de transformar la evaluación en un juicio o veredicto que consagra a unos y condena a otros. Al contrario, la evaluación debe ser un ayuda para que los alumnos progresen en su aprendizaje y en su maduración humana.

d) Cooperativa: porque participan todas las personas que intervienen en el proceso de enseñanza- aprendizaje (...)".

Documento: Lineamientos Curriculares para el Nivel Primario. Córdoba. 1994.

"(...) En una primera aproximación se puede definir la evaluación como: el procedimiento por el cual se comparan los resultados alcanzados con aquellos que estaban propuestos al inicio de una acción, intervención o proyecto.

La idea central que merece destacarse aquí es la de comparación. La obtención de información, primer paso de la evaluación, permite constatar el estado actual del objeto o situación, que se quiere evaluar. Ahora bien, para que pueda hablarse de evaluación se debe comparar los datos obtenidos con un criterio o parámetro de referencia que refleja el "cómo debería ser" ese objeto o situación.

(...) Esta necesaria referencia a un criterio establecido con anterioridad, es lo que constituye, en esencia, la evaluación. Sin ella el juicio evaluativo es imposible.

Se puede definir entonces a la evaluación educativa como:

"La actividad que trata de conocer en primer lugar, de la formación más precisa posible, (...) los distintos aprendizajes conseguidos por los alumnos para comparar después los resultados (...) con los dominios exigibles o criterios de evaluación, al objeto de emitir un juicio de valor sobre el grado de adecuación entre los aprendizajes propuestos y los realmente conseguidos". (Documento de la Dirección General de la Educación Básica. Ministerios de Educación y Ciencia. España. 1984)

Debería estar claro que los "aprendizajes propuestos" vienen explicitados en los objetivos curriculares, de clase, de grado, de ciclo, etc., y que éstos, en definitiva, constituyen los parámetros a que se aludía anteriormente. Son ellos los que permiten la interpretación de la información obtenida constituyéndose en la base que sustenta la evaluación educativa.

Ahora bien, dado que el proceso educativo, en cuanto que intencionado y estructurado, persigue un conjunto amplio y diversificado de objetivos de aprendizaje, la evaluación debe tener como referente a todos ellos. Esto implica que la gama de logros a ser evaluados es muy compleja e incluye no sólo los conocimientos adquiridos, sino también el desarrollo de competencias y de sus actitudes.

He aquí pues un primer aspecto importante que debe destacarse en el área de la evaluación escolar: su carácter de integralidad.

Un segundo aspecto importante es el de ser continua (...). Cuando hablamos de la evaluación formativa, quedó expresado este carácter de necesaria continuidad en tanto se decía que es permanente durante el desarrollo del año lectivo. Sólo así será posible reacomodar la enseñanza a los resultados de la información que nos ofreciera la evaluación.

En otros términos, debe entenderse que la evaluación cumple una función de retroalimentación en el proceso de enseñanza (...)".

2. INSTANCIAS DE EVALUACIÓN. Definición de tipo de evaluaciones a realizar. Instancias específicas y periodicidad en las evaluaciones.

Documento: Diseño Curricular de Nivel Inicial. Neuquén. 1995.

" (...) Para diseñar la intervención pedagógica es necesario conocer las características de los chicos que interactuarán con dicha intervención. Como señala Coll (1991), la característica individual más importante desde el punto de vista educativo, es el conocimiento previo, o sea, el conjunto de conocimientos pertinentes para la nueva situación de aprendizaje, que el alumno ya posee en el momento de incorporarse a la misma.

Para conocer esta característica es necesario organizar el momento de evaluación inicial, un momento que tiene un espacio importante cuando se inicia el año escolar, aportando datos para estructurar a modo de hipótesis la propuesta anual, pero que también tiene que estar presente en el comienzo de cada unidad de aprendizaje, desde la perspectiva de un proceso espiralado en el cual se retoma periódica y cíclicamente los contenidos para elaborarlos en diferentes niveles de profundidad.

(...)

A medida que se desarrolla el proceso educativo, los niños y el grupo evolucionan, surgen nuevos intereses, se modifica la estrategia pensada en el marco de la interacción, se sitúan conflictos no previstos. En consecuencia es necesario la modificación pertinente de la intervención pedagógica, su progresivo ajuste.

Es el momento de la evaluación formativa, la evaluación del proceso de aprendizaje, con el fin de proporcionar la intervención pedagógica más adecuada en cada momento.

Atender a la evaluación formativa es concretar una observación sistemática del proceso de aprendizaje del alumno.

(...) Pero la evaluación también tiene otra función, determinar el logro o no y hasta qué punto se han conquistado los propósitos educativos.

En este caso la evaluación sumativa se pronuncia sobre el grado de éxito o fracaso del proceso educativo, en el cumplimiento de los propósitos que están en su origen.

En el Nivel Inicial, la evaluación sumativa es importante para saber si el nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos, a propósito de unos determinados contenidos, es suficiente para abordar con garantías de éxito el aprendizaje de otros contenidos relacionados con los primeros."

Documento: Diseño Curricular para la Educación Primaria Común. MCBA. (1986)

"Si entehdemos a la evaluación como parte integrante del proceso educativo, debe adaptarse a las características del mismo y, por lo tanto, ser continua, integral y flexible.

Ser continua, porque acompañará todas las instancias del aprendizaje, integrando procesos y productos en una unidad coherente y respetuosa, a la vez, de la complejidad de los procesos vividos. Así aparecerá en las instancias principales de un ciclo de aprendizaje cumpliendo distintos roles:

Evaluación inicial

El comienzo de un curso trae como requerimiento principal el localizar el punto de partida adecuado para iniciar la enseñanza. El énfasis está puesto en identificar las competencias anteriores del alumno, así como también la incidencia de los factores físicos, sociales, psicológicos y del contexto escolar en el aprendizaje.

A través de la evaluación diagnóstica comienza la tarea individualizadora del docente, que se continuará en la orientación del aprendizaje.

Evaluación de proceso

(...) La función de la evaluación del proceso es informar al docente y al alumno acerca de los cambios cualitativos vividos durante el aprendizaje. La información obtenida permitirá efectuar los reajustes necesarios en la planificación didáctica.

Para el alumno, esta instancia de evaluación le permite informarse no sólo de sus progresos, sino también de sus errores.

Al recibir de parte del maestro la orientación para desarrollar estrategias alternativas, reconstruye su aprendizaje y se orienta.

En cuanto al docente, tratará de replantearse su rol de observador de modo que su preocupación por la evaluación no lo lleve a fragmentar la unidad de proceso en unidades menores que, desarticuladas del conjunto, pierden significación.

(...).

Evaluación del producto

Su importancia es doble:

a) Desde la concepción que sustentamos, el producto es entendido como integrador de fases de aprendizaje, como comprobación de resultados complejos y como apertura a las nuevas instancias de prueba de lo aprendido.

b) Desde la perspectiva del sistema educativo constituye la base para la certificación y, por lo tanto, a partir de ella, se legitima la promoción del alumno.

a) Es una organización integrada por las competencias socioculturales, cognoscitivas y comunicativas, que expresan el modo con que el niño aborda el mundo a partir de la influencia de la escuela.

(...) La evaluación de producto debe incluir: las estrategias de integración de saberes, las actividades de recuperación para resolver dificultades y la interpretación de la información más significativa en cada uno de los niveles o etapas en que se desarrolla el proceso de aprendizaje.

El carácter de la tarea compartida que tiene la evaluación revaloriza las siguientes formas como actividades integradas y complementarias:

- *Heteroevaluación*: Desde su concepción de aprendizaje el docente aportará sus criterios para la evaluación individual o grupal de sus alumnos.

- *Coevaluación*: Es el grupo, un factor importante para analizar rendimientos o tareas que ayuden a la evaluación de todos los miembros y del producto educativo.

- *Autoevaluación*: Se da cuando cada alumno evalúa su propio trabajo (...).

El grupo escolar, maestros y alumnos, asumen una tarea de elaboración que da lugar a la transformación paulatina de sus pautas de conducta (...).

b) Este es el momento en que la escuela rinde cuentas a la sociedad de la responsabilidad que ésta le ha otorgado en cuanto decide acerca de la promoción de sus alumnos hacia los otros niveles educativos.

Una escuela encaminada a obtener mayor calidad no debe confundir la instancia de la evaluación sumativa con la de la certificación. La evaluación sumativa debe constituir un juicio de carácter global acerca de la calidad de los resultados obtenidos. Esos resultados representan una integración y un cierre de ciclos menores, pero todos ellos orientados en forma significativa (...).

El seguimiento del educando desde la perspectiva integral

(...)

¿Qué evaluamos, además del rendimiento escolar?

a. El desarrollo socioafectivo del niño y su formación moral

(...) Evaluamos en fin, cómo se va dando este proceso que le permite al niño de escuela primaria pasar del contexto primordial -la familia- a contextos sociales más amplios, representativos de la cultura a la que pertenece, con un grado aceptable de autonomía, tolerancia a la frustración y plasticidad para aceptar las diferencias (individuales, culturales, etc.) que encuentra en sus pares y en los adultos con los que trabaja.

b. El desarrollo cognitivo del niño

- Cómo va pudiendo construir su pensamiento operatorio concreto, es decir cómo logra entender lógicamente la realidad social y natural en que le ha tocado vivir (...).
- Cómo va desarrollando diferentes estrategias de aprendizaje, complementando con las que apelan a la inteligencia y las que recurren a los hábitos.
- Cómo desarrolla paulatinamente una autonomía creciente en su proceso de aprendizaje que le permite desplegar su creatividad.

(...) ¿Para qué evaluamos estos aspectos?

Para hacernos cargo de nuestro papel de responsables de la educación integral de los chicos. En este sentido, la escuela cumple, o puede cumplir, las tareas de:
a. Orientación de los grupos familiares que lo necesitan (...)
b. Enriquecimiento del universo de estímulos del niño, para compensar en lo posible, las limitaciones del contexto familiar o comunitario (...)
c. Prevención de la aparición de problemas de aprendizaje (...)

Documento: Diseño Curricular para la Educación General Básica (Versión Preliminar). Neuquén. 1995.

"(...) A los efectos de entender el sentido pedagógico de la evaluación consideramos valioso tener en cuenta la distinción entre aquella llamada formativa y la llamada sumativa. La primera de ellas, tiene como finalidad favorecer la mejora de aquella que se evalúa. Implica una actitud investigadora de análisis de los procesos que ayuda a la reflexión y permite cambios y ajustes deseables. Requiere de distintos recursos para obtener datos y de una actitud abierta de quien evalúa.

La evaluación sumativa en cambio, apunta a comprobar la eficacia de los resultados y a decidir acerca de sus logros.

Hacer referencia al juicio global acerca de un proceso que ha culminado, emitiéndose una apreciación final.

En las prácticas evaluativas, ambas resultan útiles, lo que hay que decidir es acerca de su oportunidad y sentido conjugándolas (...)".

Documento: Módulo III "Modelo Curricular". Marco Teórico Común (Nivel Inicial y Educación General Básica). Versión Preliminar. Santiago del Estero. 1996.

"(...) - El docente tiene que hacer una evaluación inicial o diagnóstico para conocer los puntos de partida en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sobre esta base, el docente puede planificar su labor.

- En la realización del proceso se debe evaluar para realizar ajustes y adaptaciones a las circunstancias.

- En el final del proceso es necesario evaluar para considerar los productos. Sobre la base de los resultados se pueden realizar nuevas planificaciones."

"La pregunta ¿cuándo evaluar? hace referencia momento en que se realizará la o las evaluaciones y tiene respuesta a diferentes niveles. Se trata de tres momentos que implican también formas diferentes de evaluar: la evaluación inicial, la evaluación del proceso y la evaluación del producto.

* La Evaluación Inicial

Es diagnóstica, es la que proporciona a los docentes información sobre los alumnos al comienzo del año escolar de un nivel o ciclo.

En este momento de la evaluación el énfasis está puesto en identificar las competencias anteriores del alumno, al conjunto de conocimientos anteriores pertinentes para la nueva situación

de aprendizaje que ya posee al incorporarse a la misma, como así también la incidencia de los factores físicos, sociales, psicológicos y del contexto escolar en el aprendizaje.

A través de la evaluación diagnóstica comienza la tarea individualizada del docente que se continuará en la orientación del aprendizaje; pero también es aquella que el maestro realiza al iniciar el desarrollo de las nuevas actividades didácticas o una nueva tarea docente, lo que le ayudará a encontrar puntos de conexión entre los conocimientos previos con aquellos nuevos que se van a ofrecer. Esto facilitará la realización de la planificación y la secuenciación de las actividades didácticas.

* Evaluación del proceso

¿Qué se entiende por proceso en este enfoque? Es la etapa de construcción de las nociones. Dentro de ellas se destacan las variables: sociales, psicopedagógicas, metodológicas y epistemológicas que contribuyen a configurar la complejidad de respuesta del alumno.

La función de evaluación del proceso es informar al docente y al alumno acerca de los cambios cualitativos, vividos durante el aprendizaje. La información obtenida permitirá efectuar los reajustes necesarios en la planificación didáctica. Para el alumno, esta instancia de evaluación le permite informarse no sólo de sus progresos, sino también de sus errores.

Al recibir del maestro la orientación para desarrollar estrategias alternativas, reconstruye su aprendizaje y se orienta.

En cuanto al docente, tratará de replantearse su rol de observador de modo que su preocupación por la evaluación no lo lleve a fragmentar la unidad del proceso en unidades menores que, desarticuladas del conjunto, pierden significación (...)

* Evaluación del producto

Su importancia es doble:

a) Desde la concepción constructivista, el producto es entendido como integración de las fases de aprendizaje, como comprobación de resultados complejos y como apertura a nuevas instancias de prueba de lo aprendido.

b) Desde la perspectiva del sistema educativo constituye la base para la certificación y, por tanto, a partir de ella, se legitima la promoción del alumno.

c) Es una organización integrada por las competencias sociales, culturales, cognoscitivas y comunicativas, que expresan el modo con que el niño aborda el mundo a partir de la influencia y de la acción educadora de la escuela (...).

La evaluación del producto debe incluir: las estrategias de integración de saberes, las actividades de recuperación para resolver dificultades y la interpretación de la información más significativa en cada uno de los niveles o etapas en que se desarrolla el proceso de aprendizaje.

El carácter de tarea compartida que tiene la evaluación revaloriza las siguientes formas como actividades integradas y complementaria:

- **Heteroevaluación:** desde su concepción de aprendizaje, el docente aportará sus criterios para la evaluación individual o grupal de sus alumnos.

- **Coevaluación:** es el grupo un factor importante para analizar rendimientos o tareas que ayuden a la evaluación de todos sus miembros y del producto educativo.

- **Autoevaluación:** se da cuando cada alumno evalúa su propio trabajo. Para mejorar la tarea no hay nada más positivo que conocer los resultados de los esfuerzos, la autoevaluación actúa así como motivación de sucesivos aprendizajes. El alumno puede ir transitando el difícil camino de autoevaluarse y, de esa manera, acercarse a la meta de la autodidaxia.

El grupo escolar, maestros y alumnos, asumen una tarea de elaboración que da lugar a la transformación paulatina de sus pautas de conducta.

(...)

Con la evaluación del producto la variedad y complejidad de los aprendizajes esperados obliga al docente a seleccionar diversas metodologías de trabajo que posibilitan al alumno

desarrollar estrategias propias para cada disciplina curricular. En este marco, los objetivos propuestos, como grandes líneas de acción a contrastar con la realidad, pueden ser revisados y modificados a partir de las características de esa misma realidad con la que se está operando (...)".

Documento: Lineamientos Curriculares para el Nivel Primario. Córdoba. 1994.

"(...) La evaluación deberá iniciarse con el diagnóstico de las condiciones del educando y del medio, para adecuar la planificación y poder comparar, después, los resultados finales con los iniciales. La finalidad última de la evaluación diagnóstica es asegurar la igualdad de oportunidades, en la medida en que se intente elaborar la planificación a partir del punto en que se encuentra el niño, en cuanto a capacidades adquiridas, experiencias previas, etc.

La evaluación de seguimiento tiene como propósito fundamental suministrar datos para la orientación de los alumnos. La detección oportuna de las dificultades que presenten los niños determinará la reorientación de los aprendizajes, antes de que aquéllas se transformen en verdaderos obstáculos para el logro de las metas educacionales. Con tal finalidad la evaluación de seguimiento deberá operar las modificaciones requeridas para otorgar mayor eficacia a la enseñanza.

Finalmente, la evaluación de los resultados logrados permitirá la calificación y promoción de los alumnos a niveles superiores de la enseñanza (...).

En el caso de la evaluación de objetivos muy específicos habrá que proceder a una cuidadosa definición, no sólo de los conocimientos que deben ser adquiridos (contenidos) sino, y muy especialmente, de aquellas habilidades y estrategias que son requeridas para el manejo de la información (elaborarla, transferirla, aplicarla).

En otras situaciones, en cambio, es importante captar en su conjunto, con una perspectiva global, los logros alcanzados; es que aquí la importancia de los aprendizajes radica más en el proceso mismo de adquisición que en el producto final obtenido. Los logros alcanzados mediante estos procesos abiertos son por lo general más complejos, presentan mayores matices en cuanto a los aprendizajes obtenidos, y además son distintos en cada alumno. Esto quiere decir que no es conveniente evaluar a todos con el mismo criterio; dependerá, en cada caso, del grado de interés puesto por el alumno, la diversidad de estrategias empleadas, los aprendizajes previos alcanzados, la calidad e resultados obtenidos, etc.".

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Documento: Diseño Curricular de Nivel Inicial. Neuquén. 1995.

"(...) Haciendo un análisis de la bibliografía que trata la temática de la evaluación, los distintos autores coinciden en señalar la importancia que adquiere la observación como herramienta para recoger, analizar, sistematizar e interpretar procesos.

Las observaciones realizadas en forma sistemática y con una cierta periodicidad, permiten contar con relevantes notas de campo, registros, que constituyen una excelente memoria del conjunto de sucesos que acontecen en el aula.

La observación, entendida como un procedimiento que documenta el "objeto" de análisis, obliga a observar todo, "buscando" la racionalidad de la clase, cómo se da la apertura, el desarrollo y el cierre, la finalidad implícita y/o explícita de las actividades realizadas.

(...) Se trata no sólo de ver y describir situaciones, sino también de encontrar las relaciones y significados que se generan en el ámbito de las interacciones específicas, verbales y no verbales, que surgen en el desarrollo de las actividades del maestro y de los alumnos (...)".

Documento: Curriculum - Nivel Primario-. La Pampa. 1993.

"(...) Es necesario que los objetivos estén enunciados en términos de conductas concretas, posibles de ser evaluadas. Esto facilitará la obtención de la mayor cantidad de información que debe ser volcada en el Legajo del Alumno.

El Legajo del Alumno está integrado por una Ficha Bio- Psico- Social y el Registro del Proceso Pedagógico del Alumno.

La Información a los Padres se hará por medio de reuniones, entrevistas, comunicaciones escritas y a través del Boletín Escolar".

Documento: Proyecto Curricular para la educación elemental básica. Río Negro. 1991.

"(...) La evaluación grupal, la co- evaluación y la auto- evaluación son instancias que alumnos y docentes deben aprender a recorrer en el camino de la autodidaxia.

(...) No existen estrategias de evaluación "acabadas". La metodología que se adopte va a depender de las finalidades del proyecto curricular así como la concepción de enseñanza-aprendizaje que lo fundamenta.

Una concepción integral de evaluación requiere instrumentos que vayan más allá de verificar si el alumno posee o no determinada información; se trata en realidad de comprobar qué puede hacer el alumno con lo que sabe, es decir, cómo podría usar el aprendizaje logrado en una situación diferente, lo que no es otra cosa que apelar a la capacidad de transferencia de lo aprendido.

Para comprender el manejo que los alumnos hacen de los conocimientos es necesario proponerles la realización de trabajos, investigaciones, ensayos, prácticas, etc. donde puedan poner de manifiesto sus capacidades de establecer relaciones, hacer síntesis, formular juicios críticos".

"(...) A partir de la consideración del contexto institucional creemos necesario referirnos a algunos criterios para el empleo de instrumentos.

En primer lugar, es necesario destacar que la selección del repertorio de instrumentos disponibles ha de estar dirigida por un criterio de pertinencia, es decir, por la correspondencia entre lo que el instrumento puede suministrar y lo que se propone lograr el proceso educativo.

El criterio de pertinencia llevará a una evaluación más rigurosa de los instrumentos y sus posibilidades, y relativizará el prestigio conferido a la modernidad como finalidad en sí misma.

Si volvemos a la reflexión anterior con el énfasis puesto en la integralidad, la continuidad y la cooperación en la tarea educativa, es necesario hacer una mención de los instrumentos basados en la observación.

(...)

Dado que los instrumentos basados en la observación son especialmente aptos para la evaluación de procesos, es que proponemos su empleo para el seguimiento de los alumnos según lo haya acordado el equipo pedagógico o la comunidad escolar. Esa determinación de proyectos compartidos y seguimiento en equipos, sin duda, redundará en una mayor calidad de resultados.

En virtud de la riqueza de información que suministran los instrumentos basados en la observación, podrán ser utilizados tanto para el seguimiento de procesos planificados como para la detección de situaciones no planificadas, para la evaluación del trabajo escolar y sus aspectos intelectuales y socioafectivos, como para analizar el curso del juego espontáneo y los intercambios libres.

Los instrumentos basados en la observación pueden dar lugar, también, a la indagación acerca del estilo de trabajo escolar que lleva a cabo la institución, a partir de la obtención de datos de los diversos testimonios del proceso: cuadernos, carpetas, cartelera, organización de celebraciones, etc.

(...)

En cuanto a las pruebas de rendimiento, el mismo criterio de pertenencia llevará a distinguir las oportunidades de empleo de cada tipo.

Naturalmente, este solo criterio no es suficiente si no va acompañado de otros criterios de calidad del diseño y el empleo de los instrumentos.

Un análisis de la calidad de la confección y empleo de instrumentos, sin duda, llevará a revalorizar las pruebas semiestructuradas y no estructuradas para evaluar la integración de aprendizajes y la confrontación del alumno con situaciones inéditas. Un estudio reflexivo de las posibilidades de esos instrumentos también colaborará para abolir prejuicios tradicionales y usos perjudiciales de las pruebas.

Así, por ejemplo, una revisión de criterios permitirá:

- Superar los estereotipos tradicionales en la redacción que redunda en las evaluaciones formales y de aprendizajes memorísticos y vacíos de contenido.

- Revisar las situaciones de prueba y sus condiciones para minimizar el papel de la memoria, reducir el nivel de ansiedad y, en cambio, realzar las condiciones en que el alumno, solo o en grupo, con los elementos informativos a su alcance, resuelve situaciones problemáticas inéditas.

Otro motivo de reflexión para nuestra escuela es que el estándar de 35 alumnos de nuestras secciones de grado permite hacer uso reiterado de este tipo de instrumentos, cuya característica primordial es la de posibilitar la expresión de los alumnos.

En cuanto a los instrumentos estructurados, serán útiles para aquellas situaciones de prueba en que sean necesario obtener respuestas convergentes.

Como en los casos anteriores, deberán extremarse los juicios de calidad de los instrumentos con el fin que su redacción y empleo suministren respuestas de los alumnos que permitan comprobar:

- La organización conceptual de la información
- Las relaciones integradoras de contenido

- La comprobación de la transferencia de lo aprendido

Una adopción criteriosa de instrumentos permitirá comprobar las funciones complementarias que desempeña cada grupo en torno a la unidad del proceso educativo (...).

El seguimiento del educando desde la perspectiva integral

(...) ¿Cómo evaluamos estos aspectos?

Los evaluamos cualitativamente, a través de variados recursos, tales como:

- Observación:

El docente cuenta en general, con un rico repertorio de observaciones que va haciendo, a medida que trabaja con los niños.

Los puede observar en pequeño grupo e individualmente, mientras trabajan y mientras juegan, en su relación con pares y en sus relaciones con el mismo docente o con otros adultos (...).

- Entrevistas y reuniones de padres:

(...) ¿Cómo hacerlo?

- A través de las entrevistas que el maestro tiene con los padres al iniciar los alumnos el ciclo escolar, o cualquier otra, a lo largo del año.

- Las reuniones de padres con el maestro de grado y los maestros especiales.

- Las visitas al aula de los padres para compartir situaciones especiales (fiestas patrias, cumpleaños, etc.)

- La participación de los padres en las actividades de algunas unidades de trabajo.

- Intercambio de información y opiniones con otros colegas:

Supone el trabajo cooperativo entre pares: comparar las propias observaciones con las del docente del año anterior y con las de los docentes que están a cargo de otras disciplinas del currículo, permite enriquecerlas y ajustarlas.

- Contactos con profesionales de la salud (...)".

Documento: Diseño Curricular para la Educación General Básica (Versión Preliminar). Neuquén. 1995.

"Entendiendo al sujeto que aprende como una unidad, se propone una evaluación holística integrada de manera natural en el proceso didáctico, evitando la fragmentación o parcialización propias de prácticas tradicionales. Se deberá tener en cuenta también que la adopción de los modelos globalizadores explicitados en las orientaciones metodológicas de cada una de las áreas, requiere prácticas evaluativas coherentes con esa postura.

Los instrumentos se basarán en la ejecución de actividades acordes con las que se han realizado durante el proceso de enseñanza aprendizaje, poniendo en juego las habilidades y procedimientos que se hubieran ejercitado.

Asimismo se preverá los modos de evaluar los contenidos actitudinales, los que entendidos como tendencias o disposiciones relativamente duraderas, no podrán ser apreciados en un solo momento, sino en forma continua y en relación con los valores prescriptos para el ciclo, que se hayan adquirido".

Documento: Módulo III "Modelo Curricular". Marco Teórico Común (Nivel Inicial y Educación General Básica). Versión Preliminar. Santiago del Estero. 1996.

"(...) Hechos y conceptos no deben, necesariamente, evaluarse por separado, sino únicamente que hay que tener criterios diferentes para analizar el nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos con respecto a los datos y a los conceptos que pueden formar parte de una unidad temática. Esta evaluación debe estar en consonancia con su respectiva relevancia en cada unidad temática.

Así también, las actividades de evaluación deben ser acordes con las que se han realizado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, o sea, que se hallen integradas a las actividades cotidianas del aula y que, por lo tanto, no sean percibidas por el alumno como actividades "de" evaluación.

(...)

Evaluación de Aprendizaje de Hechos

(...)

Los datos o hechos que no se usan o repasan con cierta frecuencia, tienden por lo general, a caer en el olvido. El rendimiento se verá por lo tanto muy afectado si dejamos transcurrir mucho tiempo entre la práctica y la evaluación. Los datos y hecho deberían ser memorizados solo en caso de que sean necesarios recuperarlos frecuentemente en el contexto de otras actividades cotidianas o de aprendizaje. Lo que interesa es que el alumno comprenda o de sentidos a esa información y en este caso tendremos que evaluar no tanto el aprendizaje literal, sino la comprensión de conceptos.

Algunas técnicas de evaluación de conceptos

a) La definición del significado

Se pide al alumno que genere o produzca una definición del significado de un concepto. Se denomina de forma técnica "definición intensiva" (...).

b) El reconocimiento de la definición

Le pedimos que reconozca el significado de un concepto entre varias posibilidades. Se trata de una técnica de selección múltiple (...).

c) La exposición temática

Se trata de que el alumno realice una composición o exposición organizada normalmente escrita (...)

d) La identificación y categorización de ejemplos

Se trataría de pedir al alumno (mediante técnicas de evocación) que identifique ejemplos o situaciones relacionadas con un concepto (...). La importancia de este método es que evalúa aprendizajes mediante la activación de conocimientos (transferencia).

e) Aplicación a la solución de problemas

Se trataría de presentar al alumno situaciones-problemas, cuya solución requiere la activación de un concepto antes aprendido (...). Serán situaciones abiertas que permitirán conocer el uso que hacen de sus conocimientos; evitan confusión entre comprensión y memorización (...).

- La Evaluación de los Procedimientos

Para acordar cuál es el sentido general de la evaluación de los procedimientos, decimos que lo que se trata principalmente, es de "comprobar la funcionalidad", ver hasta qué punto el alumno es capaz de utilizar el procedimiento en otras situaciones, haciéndolo a su vez de manera más flexible, según las exigencias o condiciones de las nuevas tareas.

Además, detrás de esta concreción que apunta a la funcionalidad de todo lo aprendizaje, queremos ver algo más, y así poder responder a preguntas más específicas respecto a qué es en realidad lo que se evalúa (...).

- La Evaluación del Aprendizaje de Actitudes. ¿Evaluar y/o calificar?

(...)

El esquema es

1) Observación directa

2) Pruebas orales

3) Pruebas prácticas

4) Pruebas escritas- de base estructurada: son

- de respuesta breve

- de opción múltiple

- de verdadero o falso

- de ordenamiento lógico o cronológico

- de lagunas o completamiento

- de correspondencia o apareamiento".

Documento: Lineamientos curriculares para el nivel primario. Córdoba. 1994.

"(...) es conveniente el uso de una variada gama de instrumentos que permitan reunir mayor número de elementos de juicio objetivos, para tomar decisiones sobre las calificaciones y la promoción (...)".

4. SISTEMAS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

Documento: *Curriculum - Nivel Primario-. La Pampa. 1993.*

"Se propone un sistema mixto de promoción: automática dentro de cada ciclo (1^{ero}, 2^{do}, 3^{ero}); no automática mediante la aprobación del rendimiento para el ingreso al Segundo y Tercer Ciclo.

Dentro de cada ciclo se mantiene la organización graduada, la evaluación obra en este sistema como el real indicador de las condiciones en que se encuentra el niño para la iniciación de cada grado o el pasaje de un ciclo a otro. Esta evaluación no reviste carácter de selectiva ya que la promoción automática presupone el otorgamiento del tiempo adecuado al ritmo natural de cada niño. En los casos que se detecten problemas que no supongan una patología, la recuperación se hará dentro del grado al que pertenece el alumno a través de actividades individualizadas.

Si al culminar el ciclo el niño no logró las conductas mínimas establecidas permanecerá en el último grado del ciclo hasta que superen sus problemas.

Otro de los principios de este tipo de promoción consiste en comprender que no pueden existir grupos homogéneos si tomamos en cuenta las diferencias individuales.

La preocupación fundamental será la de ofrecer equivalentes oportunidades de adquirir conocimientos y desarrollar la personalidad, organizando en cada grado grupos de diferente nivel de aprendizaje, cuya constitución puede variar en las distintas áreas de aprendizaje. La promoción de un grado a otro será anual. Se sugiere organizar la escuela de modo que cada maestro tenga a su cargo el mismo grupo de alumnos durante todos los años que conforman cada ciclo. Esto posibilitará una más acertada evaluación de los logros totales de cada niño y su conocimiento más profundo para ayudarlo eficazmente a progresar.

La promoción automática se aplicará progresivamente a partir del primer ciclo".

Documento: *Contenidos Básicos Comunes. Programación y Orientaciones Metodológicas. Educación General Básica. Primer Ciclo. Corrientes. (Versión Preliminar- 1995).*

"REGIMEN DE CALIFICACIONES Y PROMOCION APPLICABLES EN 1996 REGIMEN DE PROMOCION:

División del año lectivo:

El ciclo estará dividido en tres trimestres según las fechas que determine el calendario escolar.

Escala de calificación:

Durante el ciclo lectivo 1996, regirá la siguiente escala conceptual con su correspondiente traducción numérica:

Sobresaliente S= 10

Distinguido D= 8 a 9

Bueno B= 6 a 7

Aprobado A= 4 a 5

Insuficiente I= 1 a 3

Se clasificarán trimestralmente en todas las áreas y asignaturas del Plan de Estudio".

Nota: En este documento se explicitan las competencias básicas de Lengua y Matemática que los alumnos deben adquirir para ser promovidos. Para información más detallada ver págs. 40 a 43 del documento original.

Documento: *Contenidos Básicos Comunes. Programación y Orientaciones Metodológicas. Jardín de Infantes. Nivel Inicial. Corrientes. (Versión Preliminar- 1995).*

"(...) El Consejo Federal de Cultura y Educación establece que la PROMOCION entre el Nivel Inicial y la EGB será automática hasta que la jurisdicción elabore pautas específicas para su definición.

Esta situación no invalida las expectativas sobre los logros a alcanzar. Cada docente asumirá su propio rol como un compromiso ético y profesional en la revalorización de los contenidos y los resultados de aprendizajes de sus alumnos".

Documento: Proyecto Curricular para la educación elemental básica. Río Negro. 1991.

"La necesidad de acreditar el logro por parte de los alumnos de determinados niveles de aprendizaje surge por requerimientos sociales y por necesidades institucionales de articulación con el resto del sistema educativo.

Habitualmente se confunde la acreditación con la evaluación y se reduce esta última a la primera. De este modo la necesidad de acreditar el aprendizaje condiciona todo el proceso, incluso la metodología utilizada, como en realidad debiera ser a la inversa ya que un adecuado y amplio proceso de evaluación, es condición indispensable para una acreditación satisfactoria, que se hará en función de criterios establecidos institucionalmente sobre la base de logros mínimos deseables, siempre respetando la integralidad de la conducta humana. Las escalas utilizadas para la acreditación también deberán ser consensuadas para la comunidad educativa de modo que constituyan medios de comunicación significativos.

La escala que se utilice para certificar el logro de los aprendizajes debe contemplar el ser en su totalidad, con calificaciones flexibles, abiertas y conceptuales que no puedan ser utilizadas para conferir status y que sean estímulos para la superación. Es preciso que sirvan de guía para consignar y registrar los avances y dificultades de cada niño, con informes bimestrales y que estimulen además, la comunicación entre alumnos, padres y docentes.

Es importante que la certificación o acreditación de logros sea la consecuencia de la evaluación de las múltiples experiencias que tienen lugar en la cotidianidad escolar, considerando el proceso de aprendizaje en su totalidad sin descuidar los contenidos".

"La promoción debe sustentarse en la unificación de criterios a partir de una planificación institucional que establezca desde el principio del año lectivo los logros mínimos esperables en cada etapa.

Se propone la promoción gradual con la implementación de alternativas que aseguren que los alumnos alcancen el máximo de logros posibles y que los ayuden a superar dificultades".

"(...) Por todo esto, a partir de la puesta en vigencia del presente currículum el nivel primario adopta UNA FORMA DE ORGANIZACIÓN GRADUADA, con la misma duración que tiene en la actualidad: siete años.

Este período se subdivide en tres ciclos del siguiente modo:

Primer Ciclo: 1^{ero}, 2^{do} y 3^{er} año o grado

Segundo Ciclo: 4^{to} y 5^{to} año o grado

Tercer Ciclo: 6^{to} y 7^{mo} año o grado

Se promoverá decididamente la no- repetición del año y se implementarán talleres de apoyo para la recuperación y períodos de recuperación final".

Documento: Diseño Curricular para la Educación Primaria Común. MCBA. (1986)

"(...) La certificación, a su vez, es una instancia de la evaluación surgida por requerimientos sociales y por las necesidades institucionales de articulación del sistema.

En la medida en que el proceso de evaluación haya sido fiel a las necesidades de cada etapa del ciclo de aprendizaje, la certificación lograda por el alumno reflejará el esfuerzo conjunto de educador y educando por obtener resultados de aprendizaje.

En la medida en que ese enfoque se haya soslayado, la certificación se disociará del proceso de aprendizaje y aparecerá como un fin en sí misma, tanto para el alumno como para el docente.

Es por eso que, desde este enfoque, el problema de las calificaciones cobra particular relevancia.

Es necesario tener en cuenta siempre que un sistema de calificaciones es un sistema de comunicación. Como tal "entraña el empleo de un conjunto de símbolos especializados cuyos significados deben estar claramente definidos y ser interpretados de manera uniforme por todos los interesados" (Ebel, Robert L.: Fundamentos de la medición educacional. Guadalupe. Bs. As., 1976, pág. 394).

En consecuencia, son exigencia de un adecuado sistema de calificaciones:

- Las definiciones precisas compartidas por todos los integrantes de la comunidad educativa y observadas con escrupulosidad, acerca del significado de las distintas notas.
- La sustentación en elementos de juicio suficientemente pertinentes y objetivos.

La determinación de la cantidad de niveles que integran una escala de calificación dependen tanto de la cantidad como de la calidad de la información que obtiene el docente.

Cuanto más analítica es la escala, mayor precisión puede alcanzar la calificación, pero es también más alto el riesgo de errores en la asignación de calificaciones. Por el contrario, el empleo de categorías más amplias tiende a evitar las equivocaciones al asignar al alumno una nota, a cambio de eso, sacrifica precisión. Asimismo, el hecho de que las categorías se reduzcan, vuelve más decisivo el error en la asignación de calificaciones.

Otro tema en discusión es si las calificaciones han de ser analíticas o globales.

Sin duda, es deseable que la calificación comunique no solamente el lugar del alumno en una escala, sino también aspectos relevantes del desempeño del alumno.

Sin embargo, debemos insistir en la unidad de enfoque que debe prevalecer en la formulación de los juicios evaluativos y en la totalidad de significados que debe estar presente en la calificación. Por tal motivo, proponemos que la calificación del alumno, en cada disciplina curricular, sintetice los logros del alumno en cuanto a competencias cognoscitivas, socioculturales y comunicativas, de acuerdo con el enfoque detallado en cada capítulo. La ponderación de cada aspecto en el conjunto dependerá del grado de innovación que represente este enfoque para la institución. Así, en una primera etapa, podrá otorgarse un peso mayor a aquellos componentes del desempeño del alumno más fácilmente identificables por el maestro.

La información sintetizada en una hoja de calificación será un elemento de juicio útil para la labor de todos los integrantes de la comunidad escolar democrática".

Documento: Diseño Curricular para la Educación General Básica (Versión Preliminar). Neuquén. 1995.

"La estructuración de la Educación General Básica en Neuquén, implica la enseñanza ciclada, lo que supone establecer una organización del proceso educativo en tres grandes etapas que contemplan agrupamientos de los contenidos a desarrollar en lapsos de tres años.

Desde esta propuesta ciclada, es fundamental la consideración de una Evaluación continua, que contemple las instancias iniciales, procesuales y finales de los procesos de enseñanza aprendizaje, referidos a la adquisición de los contenidos en su sentido más amplio: tanto conceptuales, como procedimentales y actitudinales.

Se procurará evitar la repitencia como consecuencia de la implementación de criterios de promoción rígidos (cuyo propósito tácito es la homogeneidad de clases). No deberá confundirse esto con promoción automática.

(...)

Quien a pesar de la ayuda pedagógica brindada no logre responder a las expectativas de ciclo en el tiempo previsto, no será promovido debiendo permanecer en el mismo hasta cumplirlas, poniéndose especial atención en las estrategias que se implementen para apoyarlo específicamente en las dificultades observadas.

A los fines de la promoción de los alumnos de un ciclo a otro, se hace necesario pensar en Evaluaciones que estructuradas en la Institución en base a los propósitos que el Diseño establece como deseables, permitan su verificación. Los resultados serán un complemento de las evaluaciones iniciales y procesuales realizadas. Las mismas se aplicarán en el ambiente natural, ordinario de la clase, como una tarea más de las que de manera cotidiana realizan los niños, es decir dentro de un clima pedagógico apropiado.

En síntesis, se procurará quitar el carácter de examen determinante exclusivo de la promoción, teniendo en cuenta otras informaciones de las que se dispongan, surgidas en el transcurso del ciclo y las que en su momento habrán sido orientadoras del proceso didáctico".

Documento: Módulo III "Modelo Curricular". Marco Teórico Común (Nivel Inicial y Educación General Básica). Versión Preliminar. Santiago del Estero. 1996.

"(...) La evaluación del producto se constituye así en una verdadera propuesta de investigación para los docentes que la lleven a cabo. Ello supone un desafío a su capacidad de análisis, observación, elaboración y verificación de hipótesis e interpretación de los resultados que la misma tarea le presenta.

Este es el momento en que la escuela rinde cuentas a la sociedad de la responsabilidad que ésta le ha otorgado en cuanto decide acerca de la promoción de sus alumnos hacia los otros niveles educativos.

Una escuela encaminada a obtener mayor calidad no debe confundir la instancia de la evaluación sumativa con la de certificación. La evaluación sumativa debe constituir un juicio de carácter global acerca de la calidad de resultados obtenidos. Estos resultados representan una integración y un cierre de ciclos menores, pero todos ellos orientados en forma significativa.

La certificación, a su vez, es una instancia de la evaluación surgida o requerimientos sociales y por las necesidades institucionales de articulación del sistema.

En la medida en que el proceso de evaluación haya sido fiel a las necesidades de cada etapa del ciclo de aprendizaje, la certificación lograda por el alumno reflejará el esfuerzo conjunto de educador y educando para obtener resultados de aprendizaje.

En la medida que esto se haya soslayado, la certificación se disociará del proceso de aprendizaje y aparecerá como un fin en sí misma, tanto para el alumno como para el docente.

Es por eso que el tema de las calificaciones cobra particular relevancia.

Es necesario tener en cuenta que un sistema de calificaciones es un sistema de comunicación y como tal entraña el empleo de un conjunto de símbolos especializados cuyos significados deben estar claramente definidos y ser interpretados de una manera uniforme por todos los interesados.

La Comisión de Elaboración del Diseño Curricular Jurisdiccional, conforme con lo establecido con el Documento para la Concertación Serie "A" Número 8 (Versión 2, del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación), sugiere atender a los siguientes criterios para un adecuado sistema de calificación.

En consecuencia, son exigencias de un adecuado sistema de calificaciones:

1) Las definiciones precisas compartidas por todos los integrantes de la comunidad educativa y observadas con escrupulosidad, acerca del significado de las distintas notas.

2) La sustentación en elementos de juicio suficientemente pertinentes y objetivos.

3) La determinación de la cantidad de niveles que integran una escala de calificación depende tanto de la cantidad como de la calidad de la información que obtiene el docente.

4) Cuanto más analítica es la escala, mayor precisión puede alcanzar la calificación, pero es también más alto es el riesgo de errores en la asignación de calificaciones. Por el contrario, el

empleo de categorías amplias tiende a evitar las equivocaciones al asignar al alumno una nota pero, a cambio de eso, sacrifica precisión. Asimismo el hecho de que las categorías se reduzcan, vuelve más decisivo el error en la asignación de calificaciones.

Otro tema es si las calificaciones han de ser analíticas o globales. Sin duda, es deseable que la calificación comunique no solamente el lugar del alumno en una escuela, sino también aspectos relevantes del desempeño del alumno.

Sin embargo, debemos insistir en que debe prevalecer la unidad de enfoque en la formulación de los juicios evaluativos y en la totalidad de significados que deben estar presentes en la calificación.

Por ello, la calificación del alumno, en cada disciplina curricular, debe sintetizar los logros en cuanto a competencias cognoscitivas, socioculturales y comunicativas.

La información sintetizada en una hoja de calificación será un elemento de juicio útil para la labor de todos los integrantes de la comunidad escolar democrática".

Documento: Lineamientos Curriculares para el nivel primario. Córdoba. 1994.

"(...) Finalmente, la evaluación de los resultados logrados permitirá la calificación y promoción de los alumnos a niveles superiores de enseñanza. Para determinar cualquier nota calificativa se deben tomar en cuenta todos los factores que dan evidencia del grado en que el alumno ha alcanzado los objetivos, sin olvidar que el rendimiento o el desempeño en determinadas pruebas o actividades, es una medida indirecta del aprendizaje. El rendimiento puede verse afectado por múltiples factores tales como el estado emocional, la salud física, las actitudes e intereses, etc., incluido el tipo de instrumento de evaluación empleado (...)".

5. EVALUACIÓN CURRICULAR

Documento: Proyecto Curricular para la educación elemental básica. Río Negro. 1991.

"(...) El objeto de la evaluación debe incluir dimensiones institucionales y sociales que permitan comprender la situación educativa en su totalidad, como sostiene Díaz Barriga: "La evaluación podría ser referida al estudio de las condiciones que afectaron al proceso de aprendizaje, a las maneras como éste se originó, al estudio de aquellos aprendizajes que no estando previstos curricularmente ocurrieron en el proceso grupal, en un intento por comprender el proceso educativo.

Es importante destacar que esta ampliación del objeto de la evaluación incluye al currículum mismo, su implementación; la actuación de todos los participantes, las características de la institución, la metodología utilizada, etc.

Esto nos remite a la finalidad de la evaluación: generar información para la comprensión de la situación educativa".

6. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Documento: Diseño Curricular de Nivel Inicial. Neuquén. 1995.

"Se insiste en la argumentación vertida en este diseño sobre la importancia y complejidad de la práctica docente..

Poder hacer de la misma un objeto de indagación y reflexión sistemático y metódico por parte del equipo institucional, contribuirá sin duda a fortalecerla y jerarquizarla como práctica social específica, evitando ritualizarla, naturalizarla.

(...) La observación nos permite obtener variados datos. Una primera organización de los mismos dirime una descripción y caracterización de lo observado. En un segundo momento se impone el trabajo de interpretación, estableciendo las relaciones entre los datos obtenidos, ubicando a los mismos en el contexto, analizando y estableciendo causas, efectos y consecuencias, dando cuenta de los obstáculos, conflictos, inconclusiones. Esta tarea contribuye a diseñar nuevas hipótesis para el trabajo docente.

(...) Las observaciones por parte de directivos y entre pares son llevadas a cabo por observadores participantes, o sea por sujetos que conocen e interactúan en el mismo campo que se somete a la indagación.

(...) La técnica de observación participante no sólo es una herramienta de obtención de información, sino además de producción de datos, en virtud del proceso reflexivo que se establece entre sujetos observados y los sujetos cognoscientes (...)

Se concibe a la observación participante como una estrategia de indagación que permite "desvelar" prácticas y sentidos:

- en un campo de actividades
- en un haz de relaciones sociales
- en el funcionamiento institucional

La observación participante es técnica de obtención de información, con sus registros de campo. Es también metodología de producción y elaboración de datos para la toma de decisiones. Observar, registrar, tomar notas, grabar, son actividades que deberían incorporarse a la organización de la vida cotidiana de la escuela infantil, pensando y decidiendo en conjunto, en cada institución, desde su realidad objetiva, para contribuir a hacer más relevante y valioso el Nivel Inicial".

Documento: Proyecto Curricular para la educación elemental básica. Río Negro. 1991.

Dentro del modelo alternativo de evaluación presentado se contempla la práctica docente como objeto de evaluación. De la misma se evalúa:

- "1. Encuadre didáctico:
 - Organización y selección de los conocimientos
 - Metodologías
- 2. Niveles de interacción
 - Docentes, comunidad escolar, otros agentes de la institución".

Documento: Lineamientos curriculares para el nivel primario. Córdoba. 1994.

"Así como reviste la mayor importancia realizar una comprobación de los aprendizajes de los alumnos, es también condición indispensable intentar la evaluación de la enseñanza misma, entendida ésta como medio fundamental de orientación y facilitación de la tarea del niño.

(...) La evaluación a que se hace referencia aquí es la evaluación formativa, estrechamente vinculada a la evaluación de seguimiento, que se realiza en el desarrollo del año lectivo, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su función es informar al docente acerca de la eficacia del ciclo didáctico para efectuar los ajustes necesarios en la planificación.

Para el maestro, el punto de partida en este caso lo constituyen las mismas evaluaciones que aplica a su grupo de alumnos, y, en general, su capacidad de observación. Ellas son un elemento valiosísimo para comenzar a reflexionar sobre la efectividad de la enseñanza.

(...)

La información obtenida posibilitará al maestro planificar alternativas con vistas a mejorar las acciones que conduzcan a obtener el más alto nivel de logro para todos los alumnos. En una palabra, se trata de concebir a la evaluación como un importante recurso de desarrollo cualitativo y mejora efectiva de la enseñanza que se está desarrollando.

En la medida de lo posible la evaluación formativa se llevará a cabo en forma participativa, con la colaboración de los alumnos, los colegas y, en general, de la comunidad educativa en su conjunto.

El aporte de los niños, en particular, reviste especial importancia en este sentido para abonar el terreno propicio al desarrollo de actitudes positivas hacia la autoevaluación (...)".

7. EVALUACIÓN Y ESPECIFICIDAD DEL NIVEL

Documento: Diseño Curricular del Nivel Inicial. Neuquén (1995)

"Pensar la perspectiva de la evaluación al interior del enfoque didáctico del proyecto curricular, implica plantear a priori dos características que deben connotarla:

a) La naturaleza global y comprensiva que debe tener todo análisis evaluativo, puesto que los factores que afectan los procesos y determinan la calidad de los resultados del hecho educativo, son múltiples y actúan conjunta y simultáneamente.

Como señala Stenhouse (1975), los informes de evaluación son informes totalizadores en los que se contempla el funcionamiento global de un proyecto curricular, en las circunstancias espacio-temporales en las que se desarrolla y concreta.

Por tanto, ¿qué factores atendrá en un proceso de evaluación?

Se hace necesario considerar:

* Las condiciones iniciales del alumno, del docente, del currículum y del contexto.

* Las condiciones y circunstancias previstas, planificadas e inesperadas que definen el desarrollo del proceso.

* Las definiciones y los intercambios psicosociales de la sala.

* Los resultados provisionales, pretendidos, secundarios y observables, internos que se aprecian en el alumno, el docente, el currículum y el contexto.

b) El carácter axiológico de todo análisis de evaluación: evaluar implica valorar. Implica poner en juego la jerarquía de valores adoptados, la cosmovisión y las concepciones que tiene el docente evaluador. La evaluación no sólo es tema a resolver técnicamente, sino éticamente.

Evaluar es "apresar" la vida de la sala. Interpretarla y decidir. Tarea delicada puesto que "...la vida del aula es un sistema abierto de intercambio, evolución y enriquecimiento" (Doyle- 1979; Brofenbrenner- 1979).

La sala es un mundo de significados que se construyen y se intercambian.

Los aprendizajes a evaluar son procesos de pensamiento, análisis, interpretación, capacidades complejas de investigación, comprensión y solución de problemas.

Es central que la evaluación ayude a comprender la génesis y la historia del hecho educativo, la sucesión compleja de fenómenos y acontecimientos, con objeto de proporcionar la información necesaria para la formulación y reformulación racional, fundada en la acción didáctica.

La evaluación centrada en los procesos de enseñanza-aprendizaje, intenta describir e interpretar la singularidad de las situaciones concretas.

(...)

Todo proceso de evaluación debe constituirse en permanente crítica educativa.

Desde esta concepción de evaluación crítica es interesante tomar el análisis de Eisner (1981), quien identifica tres aspectos constitutivos de la evaluación, a saber:

* su carácter descriptivo: alude a la importancia de las descripciones vivas y detalladas de las situaciones, relevando los "discursos y acciones" de los niños y de los docentes, las preguntas y las respuestas.

* su carácter interpretativo: a la descripción es necesario interpretarla. Toda interpretación fértil, utiliza cuerpos teóricos para explicar los acontecimientos de la sala.

(...)

* realizar juicios de valor: se insiste aquí en lo que ya se ha dicho anteriormente. Que las desigualdades sociales no se conviertan en desigualdades educativas.

Por esto, si bien evaluar significa valorar, no podríamos hacerlo apelando a criterios "universales", "definitivos", sino por el contrario habrá que valorar en función de las peculiaridades que singularizan y definen cada situación educativa concreta, cada grupo concreto.

Sintetizando, diremos que la acción evaluativa si quiere centrarse en los procesos sin dejar de lado los productos sino atendiendo a éstos, en relación a las estrategias que le dan sentido y permitieron obtenerlos, necesitará actuar desde la perspectiva de un seguimiento riguroso de la vida misma de la sala, describiendo, interpretando y reformulando estrategias (...)".

Documento: Diseño Curricular para la Educación Inicial. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. 1989.

“En cuanto al papel de la evaluación dentro del sistema educativo, es necesario destacar que la responsabilidad de evaluar y promover al alumno, aunque en el caso del nivel inicial la promoción sea automática, coloca al docente, en forma muy notoria, en un rol de co-gestor de una política educativa.

Es obvio que las propuestas de la política educativa expresadas en el documento curricular, pueden llegar a ser una mera expresión de deseos si el maestro no compromete su acción para efectivizarla en el aula. De allí que el docente sea un fundamental co-gestor de esa política educativa, porque es él, quien al interpretarla y ponerla en práctica determina su existencia real y concreta.

Evaluar en este contexto significa asegurar la igualdad de oportunidades a través del logro de una educación de alta calidad para todos, objetivo prioritario de la escuela pública.

Es imprescindible tener presente, además, que cada nivel escolar debe cerrarse con un determinado nivel de adquisiciones, abriendo caminos para un nuevo nivel. Al nivel inicial, en este sentido le cabe una doble responsabilidad: la que se deriva de la importancia fundamental que reviste para el desarrollo de la personalidad la educación del niño en sus primeros años y la de hecho de que su asistencia a este nivel constituye su entrada al sistema educativo, en el que tendrá su primera experiencia escolar; en consecuencia, lo que ésta le brinde se constituye en la base de su escolaridad ulterior.

En este terreno, pues, es indispensable afirmar que el ejercicio de la evaluación debe ofrecer testimonios fehacientes de una concertación de esfuerzos para lograr una continuidad exitosa del alumno en sus desempeños posteriores. La articulación del sistema, exigencia impostergable, reclama que cada nivel asuma con responsabilidad y eficiencia su compromiso con el proyecto educativo que le corresponde. La evaluación, en esta perspectiva, lejos de ser una actividad aislada de un docente confinado en su sección, aparece como elemento clave para la adopción de decisiones institucionales. Al cobrar esa importancia, la evaluación es otra de esas significativas tareas pedagógicas que debe ser asumida por los integrantes del equipo docente como grupo de trabajo.

Los docentes de la institución, en este enfoque, tienen la oportunidad de plantearse las prioridades pedagógicas de la escuela en dos dimensiones complementarias:

a) En un corte transversal, podrán proyectar los objetivos que durante el período escolar se tendrán preferentemente en cuenta para cada sección en particular. El enfoque de las prioridades por sección abrirá camino a una segunda instancia: las necesidades de atención pedagógica individualizada y de labor concertada con otros equipos profesionales y con los padres para que el cumplimiento de objetivos sea un logro de todos los alumnos.

b) En un corte longitudinal, cada sección será considerada como una cohorte que transita su historia escolar en un período que consta de diferentes secciones y que debe ser seguido en su desenvolvimiento con el fin de adaptar los objetivos de la Educación Inicial y otros objetivos de la institución a su historia peculiar.

(...) Desde el nivel inicial la evaluación debe verse dentro de una perspectiva en la que el niño pueda encontrar a partir de sí mismo un bagaje de estrategias de ajuste satisfactorio a situaciones nuevas, lo cual un alumno acostumbrado a depender de juicios externos difícilmente pueda llegar a hacer (...)".

8. EVALUACIÓN Y DISCIPLINA/ ÁREA CURRICULAR

Documento: Diseño Curricular para la Educación Primaria Común. MCBA. (1986)

Nota: En este documento curricular, la concepción de evaluación presentada en el marco teórico se retoma y explicita en la presentación de cada una de las disciplinas curriculares y su relación con la evaluación. Esta concepción ha sido presentada en el ítem 1 de este trabajo. En el ítem 7 se presentan los lineamientos para la evaluación explicitados en relación a cada una de las disciplinas.

“Ciencias Sociales. Evaluación

En Ciencias Sociales, la complejidad misma de las conductas y contenidos comprometidos en su aprendizaje torna imposible concretar los propósitos de una evaluación exhaustiva.

Asimismo, existen juicios valorativos que los educandos estimarán que pertenecen preferentemente a su vida privada y que una explicitación de los mismos de alguna manera compromete una valoración pública.

Es por estos motivos que la evaluación en Ciencias Sociales ha de enfocarse preferentemente hacia objetivos globalizadores, como los planteados a nivel de grado y poniendo el acento en los tres grupos de competencias sugeridos.

Para los procesos de aprendizaje, grupales e individuales, continuarán siendo apropiados los instrumentos basados en la observación. Asimismo, la orientación en el estudio será una oportunidad de alto aprovechamiento para el seguimiento de procesos.

La evaluación de producto pondrá especial énfasis en las actividades integradoras.

Al respecto, todos los recursos de estimulación, de lectura, de observación visual o auditiva y también el documento escrito, se integrarán a la redacción de instrumentos de evaluación.

Todos los tipos de instrumentos de evaluación oral y escrita serán utilizables: pruebas estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas o de ensayo.

En particular, cobra especial relevancia la prueba de libro abierto por su capacidad para integrar información, establecer relaciones entre conceptos e ilustraciones, entre hechos y tendencias o entre casos particulares y generalizaciones.

La incorporación de fuentes literarias de todos los géneros, finalmente, darán acceso al niño a todas las formas comunicativas a través de las cuales se construyeron nuestros conocimientos sociales.

(...)

Matemática. Evaluación.

El marco teórico que sustenta esta propuesta curricular define claramente la inserción social de la institución escolar, como así también el perfil del docente y del alumno y la relación pedagógica que se espera que ellos establezcan durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este marco, la evaluación de los aprendizajes vista como una congruencia entre los objetivos propuestos y los resultados individuales, es sólo una parte de la información que permite evaluar un aspecto del quehacer educativo. La complejidad de los logros de aprendizaje no se agota en la observación de conductas manifiestas, pues aprender es un proceso interior que no siempre es fácilmente observable.

En lo que se refiere, en particular, a los aprendizajes matemáticos, compartimos la opinión de H. Winter (1975), que postuló cuatro condiciones para una educación matemática significativa. En esta perspectiva, la escuela debe brindar al niño la posibilidad de:

1. Ser una persona activa.
2. Participar en discusiones racionales.
3. Tomar conciencia en la utilidad de la Matemática.
4. Adquirir habilidades formales.

Para hacer del escolar “una persona activa”, la escuela le facilitará que que trabaje en forma exploratoria y constructiva, realizando observaciones (de relaciones), elaborando conjeturas y planes para la solución de problemas, yendo más allá de la información dada intencionalmente por el maestro y generando problemas “huevos” vinculados con las situaciones exploradas.

Las “discusiones racionales” que se promueven en un contexto educativo tienen como base la cooperación a la que ya nos hemos referido (...).

Un chico va tomando conciencia de la “utilidad de la Matemática” a medida que aprende a matematizar situaciones dentro y fuera de la escuela (...).

Por último, la “adquisición de habilidades formales” se refiere al aprendizaje de hechos, de notaciones convencionales, de técnicas de representación, de algoritmos, etc., que la sociedad esperan que los niños dominen.

(...) El proceso de aprendizaje no puede ser evaluado simplemente por indicadores de “cantidad” como si se tratara de una simple medición. Hay que tener en cuenta también la “calidad” de los saberes, de actitudes del alumno frente al aprendizaje y de su grado de socialización.

La evaluación continua permite conocer lo que se ha ido obteniendo y los elementos que facilitaron el logro y en cuanto a lo que no se alcanzó, las razones de ello. Lo deseable es cumplir las metas, pero cuando no se logran, esto puede deberse a múltiples acciones, circunstancias u omisiones que deben corregirse. De ahí la importancia de la evaluación en un sentido mucho más amplio que la simple acreditación para la promoción (...).

(...)

Como se ve, no planteamos, para el nivel primario, la evaluación del análisis sintáctico como objetivo final.

En cambio, la sintaxis como construcción; es decir, cómo organizar las palabras en la oración y en el texto y qué significa el total organizado, sí es motivo de trabajo permanente en el aula (...). ¿Cuándo se efectúa la evaluación puntual de sintaxis? En la producción: si el niño ha comprendido el funcionamiento de la regla sintáctica, la empleará fluidamente en sus escritos; si no, habrá que reforzar el tema, reexaminar los casos problemáticos y precisar las reglas correspondientes, siempre en grupo de discusión.

(...) Un problema puntual que preocupa al maestro de Lengua es el de la evaluación ortográfica. Sostenemos que la única forma de llegar a la normalización ortográfica es el lento pero provechoso camino de la autogestión (...)

Lengua. Evaluación

(...)

La evaluación deberá, por un lado, acompañar el proceso de aprendizaje y por otro lado, detenerse en productos terminales.

La evaluación de los procesos de aprendizaje se corresponde con las etapas metodológicas propuestas en el currículum como estructura didáctica, de manera que aquí exponemos las pautas evaluativas generales aplicables a los tres ciclos.

Lengua oral: Momento de conversación e intercambio y, para el Tercer Ciclo, de debate (...)

En esta etapa se podrá evaluar:

- caudal lingüístico del grupo
- caudal lingüístico del individuo (grado de verbalidad en los niños)
- interacciones individuo- grupo (intercambio de informaciones, explicaciones)
- participación en tareas grupales
- propuestas de organización de campos conceptuales: relaciones parte/ todo, miembro/clase, etc.
- dramatización de situaciones: comprensión y caracterización de los contextos situacionales, empleo de las expresiones adecuadas, intercambio de roles, etc.

Textos: El grupo se abre al examen, lectura y comentario de textos: disciplinarios, interdisciplinarios, orales, escritos, verbales o verbalizables, etc.

En esta etapa se podrá evaluar:

- lectura comprensiva en todos sus niveles
- capacidad de interrogar al texto
- aporte personal de nuevos materiales de lectura y comunicación a los otros
- explicitación de criterios de selección para murales, antologías, radio y periodismo escolar.
- apreciación de los propósitos de la lectura tanto recreativos como informativos.

En estas primeras etapas la evaluación será preferentemente grupal y global (...)

Producción y sistematización de la experiencia lingüística

(...) En esta etapa se podrá evaluar:

- reconocimiento de la situación problemática
- elaboración de hipótesis
- discusión y participación
- reconocimiento y análisis de errores
- selección de hipótesis adecuadas
- formulación de reglas
- elaboración de instrumentos de registro de las reglas formuladas grupalmente

Ciencias Naturales. Evaluación

(...)

Durante el proceso de aprendizaje que el niño ha seguido para alcanzar "su" producto se podrá evaluar la evolución en el logro de una serie de actitudes, especialmente aquellas que surgen de la tarea científica, a las cuales se aproximará posiblemente al finalizar la escolaridad primaria:

- Objetividad a través de:

- Formulación de predicciones o anticipaciones a partir de lo observado.
- Explicaciones congruentes con las anticipaciones
- Uso de evidencias para justificar conclusiones, etc.
 - Originalidad mediante
- Planteo de nuevos interrogantes
- Planificación de nuevas experiencias, etc.
 - Autocrítica a través de
- Cambio de idea frente a las pruebas experimentales
- Confrontación de los resultados de sus experiencias y observaciones con sus compañeros u otras fuentes de consulta, etc.
 - Humildad mediante
- Aceptación de los errores cometidos, etc.
- Si se ubica en la opinión del otro
- Si escucha los aportes de sus compañeros, etc.
 - Respeto

(...)

Para evaluar estos aspectos podrán utilizarse, como ya se especificó en el marco teórico, instrumentos tales como las listas de control o cotejo o las escalas de calificación que permiten registrar información útil sobre el proceso de aprendizaje.

La producción de informes orales o escritos será también motivo de evaluación, ya que, como manifestamos anteriormente, la exactitud en la comunicación de las observaciones y tareas experimentales es otra actitud que promoveremos desde el aula.

(...) La lectura, interpretación y construcción de registros gráficos, dibujos y gráficos de diversos tipos podrán acompañar los informes de los niños y será importante aquí evaluar la habilidad del niño en inferir información de los mismos, o bien comunicar información a través de ellos.

(...) Frente al compromiso institucional sobre la acreditación de conocimientos a los fines de la promoción, los productos finales a alcanzar por curso están claramente explicitados a nivel de los objetivos por ciclo y el maestro deberá hallar las producciones más idóneas que pongan de manifiesto el alcance de dichos productos como "evidencias integradoras" del mismo.

(...) En la resolución de estas actividades (individuales o grupales) el maestro podrá evaluar la pertinencia de los problemas planteados, la creatividad de las propuestas, la adecuada selección de problemas, etc.

Para la evaluación de estos productos es valioso el uso de instrumentos tales como las pruebas escritas estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas (...).

Educación Plástica. Evaluación.

La evaluación en Plástica atiende a estimar el desarrollo de la capacidad del niño para:

1. Registrar el mundo que lo rodea y en el cual se inspira y

2. Producir un tipo de representación de características eminentemente personales a las que denominamos expresión.

El primer punto se refiere a:

1.1. La capatación predominantemente cognitiva de los primeros años de escolaridad (hasta promediar el segundo ciclo), donde se categoriza el color y la forma (esquemas).

1.2. La incorporación perceptiva de los años siguientes en los que los datos de la realidad son registrados visualmente en un proceso de "naturalización" creciente.

Consecuentemente la evaluación puede realizarse a través de la verificación de la conquista de los esquemas de forma, color, y espacio y la transformación de éstos en los "paisajes" o "escenarios de vida" y "con vida", propios de las etapas siguientes.

En el punto 2 se amplían los contenidos de evaluación del primero, focalizando el análisis en lo que llamaremos "el estilo personal".

(...) Estas cualidades personales no son exclusivamente individuales sino que se aparecen y se potencian en los trabajos grupales adecuadamente motivados.

De lo expuesto precedentemente se deriva todo el "contenido" del producto a evaluar.

Criterios de evaluación

1. Desarrollo de la expresión

Observar si el niño ha logrado las adquisiciones propias de la etapa. Los objetivos pueden constituirse en criterios de orientación.

2. Originalidad.

Observar si demuestra manera personal e inventiva tanto en lo temático como en el uso de los elementos y recursos plásticos.

3. Armonización

Cotejar si su nivel de rendimiento y actividad es estable y semejante en todas las áreas.

4 Participación.

Observar si es dispuesto a la tarea individual o grupal; si es sensible a la incentivación; si es capaz de estimular al grupo con ideas propias.

5. Responsabilidad

Observar si tienen continuidad en la tarea; si se esfuerza; si evidencia juicio crítico ante los problemas y las soluciones; si es capaz de tomar la responsabilidad de su equipo e informar sobre el trabajo del mismo.

Carácter de la evaluación: Diagnóstica y formativa. No se hacen comparaciones con trabajos de otros niños o con algún modelo externo considerado ejemplar o correcto, sino con otros trabajos del mismo niño para verificar si aparece alguna progresión, detención o involución permanente e incide en el desarrollo de la tarea. Vale conducir hacia la autoevaluación. La

autoevaluación se alcanzará cuando el niño aprenda a cotejar su producto con su intención representativa, es decir qué quiso hacer y qué hizo.

Instrumentos:

1. De observación (de producto o de proceso)
3. Listas de cotejo
3. Hojas de observaciones (sobre perfiles)
- (...)

Educación Musical. Evaluación

La evaluación de los aprendizajes musicales es interdependiente del planteo de sus objetivos. Si no se constata en qué medida los mismos se han alcanzado, no puede afirmarse que se logró el aprendizaje.

(...)

Si se considera que un aprendizaje alcanzado habilita para acceder al siguiente, se comprenderá por qué la evaluación debe ocupar un lugar preponderante en la enseñanza.

Las nuevas caoacidades se adquieren progresivamente; significan cambios paulatinos que se efectúan durante un proceso; por lo tanto, para estimar los logros alcanzados, no basta con evaluar una situación en forma aislada. Es necesario apreciar el grado de progreso que se ha alcanzado entre una situación de enseñanza y otra. Ello permitirá planear las acciones futuras.

(...)

Los diferentes tipos de aprendizaje que promueve el estudio de la música, se traducen en los objetivos de enseñanza; para verificar los logros alcanzados es necesario seleccionar el o los instrumentos de evaluación que mejor se adecuan a cada uno de ellos.

En líneas muy generales podría decirse que, para estimar los progresos en las expresiones musicales (afinación vocal o instrumental, ajustes rítmicos, técnicas instrumentales) el docente, debiera proyectar pruebas de ejecución específicas y evaluar los resultados con ayuda de instrumentos tales como las escalas de calificaciones o las listas de cotejo.

La decisión de que dichas pruebas sean individuales o grupales, dependerá del tipo de habilidad que se intenta evaluar.

Los objetivos de interpretación requieren de este tipo de evaluación. Los que se refieren a la producción creativa necesitan valerse de proyectos que promuevan productos musicales creativos (...).

Educación Física. Evaluación.

(...)

Evaluación diagnóstica

En un primer momento es necesario conocer el contexto individual y grupal como punto de partida para la selección de situaciones de aprendizaje. Esta es la etapa diagnóstica en la que será necesario tener claro algunos aspectos generales a observar en cada niño y en el grupo, desarrollo de capacidades físicas y motoras, relación grupal, integración, respeto por consignas, entusiasmo por la actividad, utilización del espacio, el tiempo y los objetos (...).

La evaluación en el proceso de aprendizaje

(...)

-¿Qué se evalúa?

Hemos partido de la concepción del niño como totalidad: la claridad sobre el objeto de esta disciplina y de los objetivos nos permitirá clarificar qué vamos a evaluar:

En función de la definición del objeto de la Educación Física, pensaremos en una constante evaluación, en todos los grados, de las posibilidades del niño:

- de su deseo, si está dispuesto, si es entusiasta, si disfruta, en fin, su actitud general hacia el movimiento, el juego, el grupo, las situaciones nuevas...

- De su poder hacer, desde lo individual: su grado de conocimiento y dominio del cuerpo, su desarrollo motriz armónico con su desarrollo físico, su capacidad de enfrentar y resolver nuevas situaciones...

- De su poder hacer con otros: si comparte juegos y trabajos, si se integra en distintos grupos, si está dispuesto a ayudar a otros, su actitud ante compañeros y contrarios en el deporte...

- De poder comunicarse: si puede usar libremente su cuerpo, expresar sus ideas, reconocer errores, enfrentar conflictos, crear movimientos y juegos, relacionarse con independencia con los adultos...

- De su comprensión del juego: si comprende las reglas, si juega inteligentemente en equipo, si puede organizarse tácticamente, si entiende las distintas variables del juego y puede resolverlas...

- ¿Cómo? Todos estos aspectos pueden ser evaluados.

Cada docente seleccionará de acuerdo con:

- Las características del grupo (diagnóstico)
- Las características del proceso de aprendizaje
- Sus posibilidades concretas

Algunos criterios válidos para cada eje. Y podrá llevar un registro en listas de control, donde en un cuadro de doble entrada tendrá una visión de la realidad de cada niño y del grupo en general.

Planteamos este tipo de evaluación para el Primer Ciclo, y la mantenemos en Segundo y Tercer Ciclo con el agregado de la evaluación de producto.

Evaluación de producto

(...)

- ¿Qué se evalúa?

Productos que integren las distintas competencias motrices, cognitivas, socioafectivas y comunicativas (...)

- ¿Cómo?

Una propuesta se refiere a las pruebas de ejecución prácticas

- Seleccionadas por el docente como muestreo sobre algunas capacidades físicas y motoras

- que sean simples (que puedan ser tomadas por los propios niños y en poco tiempo)
- con objetivos conocidos por los niños (para qué sirven, que se van a tomar varias veces durante el año para observar los progresos).

Otra alternativa sería la observación y evaluación crítica del grupo: crear momentos de reflexión sobre lo vivido, la observación de progresos en el desempeño individual y grupal en el juego y el deporte, el análisis de posibles deficiencias que requieran una práctica más sistemática (...)

Educación Artesanal y Técnica. Evaluación

Los objetivos curriculares permiten fijar con claridad los logros finales del nivel primario como elementos de referencia para efectivizar la promoción. Teniendo en cuenta los objetivos de la asignatura, de nivel y de ciclos, se evidencia su importancia por lo que contribuye al desarrollo del alumno y su posterior inserción en el medio social.

Una manera correcta de evaluar este proceso es partir del seguimiento sistemático del alumno en su relación con los trabajos previstos en un orden de complejidad creciente. En consideración a la importancia que adjudicamos al seguimiento del alumno en su proceso de aprendizaje inferimos la necesidad de observación sistemática como criterio básico de evaluación en esta disciplina.

Nos referimos especialmente al Registro de Observaciones, a las Listas de Control y a las Escalas de Calificaciones (gráficas o conceptuales) que nos permitirán encuadrar con mayor objetividad nuestra apreciación en relación con las competencias desarrolladas por los alumnos.

(...)

La evaluación en nuestra asignatura no puede dejar de lado la consideración de algunos criterios generales que tienen validez durante todo el período de la escolaridad primaria, tales como:

1. Valorización de la tarea interdisciplinaria
 - Empleo de conceptos previos
 - Integración de los conocimientos adquiridos en otras asignaturas en:
 - a) Elaboración de proyectos
 - b) Realización de productos finales
 - Confrontación de los mismos en una práctica- técnica sistematizada
 - Manejo adecuado del lenguaje técnico de la asignatura
 - Desarrollo de la capacidad creativa
 - 2. Contribución a la inserción activa en la sociedad
 - Resolución de problemas de vida cotidiana
 - Aproximación al conocimiento científico y a los adelantos tecnológicos
 - Adquisición paulatina de competencias que lo capaciten para utilizar creativamente su tiempo libre.
 - Integración al grupo escolar
 - Desempeño de distintos roles en el grupo
 - 3. Afianzamiento de hábitos
 - Empleo adecuado de técnicas, materiales e instrumentos de trabajo
 - Higiene, cuidado de los elementos y orden en el ámbito de su tarea (...)."

Documento: Diseño Curricular para la Educación General Básica (Versión Preliminar). Neuquén. 1995.

Nota: En este documento curricular, además de los criterios de evaluación para cada área curricular, se definen los lineamientos de acreditación para Primer y Segundo Ciclo en cada área. Si bien en este trabajo no se presentan éstos últimos se sugiere su consulta en el documento original.

Lengua

Criterios de evaluación

Con criterios de evaluación nos referimos a aquellos aspectos del trabajo con el lenguaje en los que proponemos la mirada, qué vamos a valorar en el trabajo de los chicos, en qué momentos y con qué instrumentos (...).

Matemática

(...)

Se mencionan a continuación algunos principios a tener en cuenta en el proceso de evaluación:

- Cualquier evaluación del aprendizaje matemático del alumno debe reflejar lo que es más importante que él aprenda.
- Cualquier evaluación del aprendizaje debe aportar elementos para tomar decisiones en relación a las prácticas de enseñanza y el aprendizaje de la matemática.
- Cualquier evaluación de matemática debe permitir que todos los alumnos tengan acceso al aprendizaje de la matemática.

En matemática es importante contemplar tres formas de evaluación:

- Analítica: Aquí se determina un conjunto de aspectos que se van a observar. A cada uno de ellos se le asigna un valor. El resultado está directamente relacionado con los aspectos parciales.

- **Enfocada:** En este caso se mira únicamente un aspecto.
- **Global:** En esta forma se observa todo el trabajo, sin discriminar algún aspecto.

(...)

Ciencias Naturales

(...) En el área de Ciencias Naturales llevamos a cabo la instancia de evaluación inicial, cuando indagamos las ideas previas con las que los alumnos se aproximan al nuevo material de enseñanza, se trata de utilizar diferentes técnicas para averiguar las ideas previas de los niños sobre determinadas cuestiones.

Existen diversas maneras de hacerlo en atención a la naturaleza de las citadas ideas intuitivas, pre-concepciones o ideas alternativas. Estas pueden ser puestas de manifiesto a través de comentarios orales o escritos, respuestas a dibujos, gráficos, resolución de problemas, efectuación de acciones, descripción de imágenes, etc. A tal efecto resultarán útiles cuestionarios, -de muy variado tipo-, entrevistas, guías de completamiento, planteo de situaciones para resolver, gráficos que completar o diseñar, etc.

Estas técnicas pueden aplicarse al grupo en general y en forma simultánea, pero, como no solo nos interesa conocer las representaciones globales, será necesario ofrecer oportunidades para que todos los integrantes del grupo expresen las suyas. De esta manera podrán combinarse instancias de trabajo individuales y grupales.

Será necesario, entonces observar atentamente los diversos tipos de expresiones, registrando los datos más significativos de las mismas, que contribuyan a formar un panorama de los saberes con que los alumnos van a enfrentarse a las nuevas cuestiones, completado por la interpretación de estos datos.

(...)

Aquí, el diagnóstico inicial apuntará a indagar una serie de cuestiones concernientes, por ejemplo:

- a la capacidad de observación
- la posibilidad de establecer relaciones de semejanzas y diferencias
- se explorarán las condiciones de los alumnos para formular hipótesis, diseñar estrategias para resolver problemas, elaborar conclusiones
 - en qué medida consideran las variables, hasta qué punto las tienen en cuenta, de qué manera las controlan, cómo las miden
 - cómo planifican los problemas
 - de qué manera conciben las investigaciones
 - de qué modo interpretan la información, en qué medida establecen predicciones e inferencias a partir de ellas
 - cómo explican los fenómenos observados
 - qué recursos utilizan para comunicar sus ideas, sus procedimientos y sus resultados, que instrumentos utilizan y diseñan
 - cómo complementan el uso de registros convencionales
 - a qué fuentes de información recurren para ampliar lo que ya poseen

Es decir, se trata de establecer cuáles y cómo son utilizados los diversos procedimientos científicos para que a partir de aquí se propicien posibles alternativas para ponerlos en juego, desarrollarlos y ampliarlos.

Lo mismo sucede con el aspecto actitudinal. El diagnóstico apuntará a recabar datos acerca del estado inicial de las actitudes relevantes para el trabajo en ciencias como

- la curiosidad, el deseo por conocer, la formulación de preguntas que evidencien interés y deseo por saber más sobre un tema.
- la posibilidad de revisar los métodos utilizados y la oportunidad para modificarlos cuando sea requerido, es decir, la actitud de ejercitarse la reflexión crítica para mejorar procedimientos.
- el respeto por las pruebas, puesto de manifiesto a través del deseo por conocer las que sustentan las afirmaciones, la voluntad para considerar las que entran en conflicto, la actitud de perseverancia y de mente abierta,

- la voluntad para revisar las propias ideas, con la suficiente flexibilidad, para reconocer la provisionalidad de éstas,

- la sensibilidad por los seres vivos y el ambiente.

(...)

Una etapa de evaluación formativa acompañará el transcurso del mismo proceso de enseñanza, en el que deberán observarse cuidadosamente cómo, en qué medida y bajo qué circunstancias, evolucionan las ideas, los procedimientos y actitudes que se han pretendido desarrollar.

(...)

Se requerirá entonces de instrumentos adecuados para volcar los datos recopilados, de manera que el proceso transitado se refleje en ellos, utilizando, por ejemplo, hojas de seguimiento e interpretación de las observaciones.

El interés está puesto aquí en la descripción e interpretación de lo que se está evaluando, más que en su medición o verificación, significa preguntarse qué está pasando y por qué. Se trata, pues, de una evaluación cualitativa más que cuantitativa.

Esta instancia de evaluación se efectuará con la finalidad de ir adecuando las intervenciones de modo que éstas puedan ser ajustadas, encontrando ocasiones propicias para conflictuar las ideas, confrontarlas, ponerlas a prueba, mejorar los procedimientos, ajustarlos a los requerimientos, profundizar en intereses, o incentivar la curiosidad.

(...)

Respecto de la instancia de evaluación final, sumativa o de producto, ésta deberá resultar coherente con las anteriores, es decir, deberá apuntar a establecer cómo y en qué medida se han logrado los propósitos formulados, hasta qué punto y cómo se han modificado las ideas iniciales y las actitudes puestas de manifiesto.

(...)

Al respecto y evaluando el estado final de los conceptos, será ahora cuando los cuestionarios iniciales podrán retomarse, para que cada uno efectúe sobre los mismos los ajustes y reformulaciones que considere necesarios, al mismo tiempo que se tome conciencia del modo en que las ideas han sido modificadas y en la que cada uno coteja el estado inicial y final en el desarrollo de las mismas.

Resultará propicio también, el planteo de nuevas situaciones, para cuya resolución los alumnos deban poner en juego los conceptos desarrollados en contextos diferentes, es decir, se propondrán experiencias y problemas en los cuales los niños deban hacer uso de los conceptos trabajados.

(...)

Ciencias Sociales

(...)

Tradicionalmente la adquisición del conocimiento social se circunscribió a una monótona memorización de fechas, nombres de personas, ríos, montañas, obras de gobierno, etc. y a una desjerarquizada enumeración de causas y efectos, la "evaluación" en consecuencia se basaba centralmente en la repetición de dichos datos.

En esta propuesta se prioriza en cambio que progresivamente los alumnos puedan no sólo describir sino explicar hechos y fenómenos sociales buscando relaciones entre los mismos. Desde esta perspectiva entonces es necesario proponer situaciones que lleven a los alumnos a presentar sus ideas y opiniones y a tener que contrastarlas con las de otros compañeros, como con los datos empíricos de la realidad o los presentados a través de distinto tipo de fuentes.

En síntesis, no se trata por lo tanto de repetir definiciones sino que los alumnos expresen qué nivel de comprensión han logrado a través de la exemplificación, la explicación, los contraejemplos, la transferencia de situaciones específicas a situaciones nuevas, y el establecimiento del mayor número de relaciones posibles.

Tecnología

(..)

Primer Ciclo

La diversidad de contenidos que se presentan en un área tecnológica genera la necesidad de precisar sobre qué contenidos y matices recae la evaluación.

En principio, e independientemente de la clase de técnicas en estudio, deberá privilegiarse la capacidad de los alumnos en encontrar los aspectos comunes a ellas. Son, precisamente, esos aspectos comunes los que conforman los contenidos conceptuales.

(...) En primer ciclo la evaluación deberá centrarse sobre los aspectos propios de cada técnica y sobre el modo en que cada una se transmite de una generación a otra, o de un individuo a otro (...).

Segundo Ciclo

(...) A partir de este ciclo es importante evaluar las competencias que les permiten a los alumnos comprender la producción de nuevas técnicas a partir de modificaciones ejercidas sobre las anteriores.

Estas competencias pueden evaluarse en dos situaciones o contextos diferentes.

Un caso es cuando los alumnos, trabajando grupalmente en contexto de resolución de problemas, proceden a modificar una técnica con el objetivo de mejorarla.

Otro caso se presenta cuando los alumnos analizan y comparan por medio de láminas, los diferentes estadios de evolución de una técnica como, por ejemplo, las diferentes formas que el hombre ideó para hornear materiales, a lo largo del tiempo.

En ambos casos, el objetivo a evaluar reside en la comprensión que los alumnos tengan acerca de uno de los principales mecanismos responsables del cambio técnico.

Educación Artística

(...) Como se ha señalado ya, la evaluación de los resultados alcanzados conviene hacerla tanto en relación a los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados como respecto de la calidad de los productos logrados. Esto último en íntima relación con el uso de los elementos de los diferentes códigos, sus modos particulares de organización y los procedimientos de los lenguajes elaborados por los alumnos. Tomando como punto de partida el nivel de aprendizaje alcanzado en capacidades y contenidos básicos de los lenguajes artísticos y en los campos de la expresión, la comunicación y la simbolización se podrá orientar el aprendizaje para que éste resulte significativo. Este principio supone dedicar el tiempo necesario a los procedimientos de expresión plástica, dramática y musical para que se lleguen a asimilar los contenidos trabajados (...).

Educación Física

(...) Acciones que el docente llevará a cabo para una mejor evaluación:

Recogido de información:

- De los datos personales de cada alumno
- De la mediación del rendimiento
- Del registro de actitudes y comportamiento
- Del seguimiento del programa

Analizar esta información, procesarla en relación a las referencias generales o articulares y emitir un pronóstico

Interpretar la información, registrada y diagnosticar las causas que han intercedido en los resultados alcanzados.

Tomar decisiones ante estos diagnósticos: orientar, calificar, recuperar, informar, repetir contenidos, modificar estrategias, etc.

Los tipos de controles que el docente utiliza para comprobar y evaluar el desarrollo de las habilidades motrices, las capacidades físicas y los conocimientos teóricos se agrupan fundamentalmente teniendo a su periodicidad.

(...)

Tipos de evaluación

De acuerdo a su modalidad:

- estática: está íntimamente relacionada con la mensura antropométrica, medida, fotografías, etc.

- dinámica: es la que se realiza con el alumno en actividad, evaluándolo en forma funcional.

Según sus características:

- cuantitativa: cuando se miden parámetros en función de "cuántos", sean estos de tipo lineal, de superficies, volúmenes, distancias, tiempos, etc.

- cualitativa: cuando se expresan juicios de valor con respecto a conductas, según aspectos convencionales. Por ej. bueno, hábil, puntual, etc.

De acuerdo a su concepción:

- subjetiva: es aquella que realiza el profesor de Educación Física basándose en la observación y formándose un juicio de sus alumnos.

- objetiva: es la que se realiza mediante la aplicación de tests estandarizados, basados en la estadística. Hace abstracción de la subjetividad.

De acuerdo al área involucrada:

- general: es la que se toma independientemente de la actividad que se practica y está referida a pruebas de aptitud física, funcional o de condición física.

- especial: es el contralor de pruebas con respecto a las cualidades físicas involucradas en la actividad. Por ej. test que midan la calidad velocidad, para el alumno que hace 100 m. llanos.

¿Qué evaluamos?

Grado de formación física

- forma, tamaño, peso.
- caracteres posturales: normales y anormales.
- medidas antropométricas.

Aptitud física

- cualidades físicas: fuerza, resistencia, velocidad, potencia, destreza, etc.

Aptitud funcional

- sensorial
- respiratoria
- cardiovascular

Eficiencia física

- aprendizaje
- rendimiento (técnicas deportivas y gimnásticas)

Comportamiento psico- social

- conductas
- relación grupal
- adaptación social, etc."

Documento: Contenidos Básicos Comunes. Programación y Orientaciones Metodológicas. Educación General Básica. Primer Ciclo. Corrientes. (Versión Preliminar- 1995).

Nota: En este documento se explicitan las expectativas de logro para algunas de las áreas curriculares (Matemática, por grado; Ciencias Sociales, Educación Artística y Formación Ética y Ciudadana, por ciclo). Para información más detallada se sugiere consultar el documento curricular original.

Documento: Contenidos Básicos Comunes. Programación y Orientaciones Metodológicas. Jardín de Infantes. Nivel Inicial. Corrientes. (Versión Preliminar- 1995).

Nota: En este documento curricular se incluyen, dentro de cada una de las áreas curriculares, las expectativas de logro para el Nivel Inicial. Para información más detallada se sugiere remitirse al documento original.

Documento: Documento de Adecuación Curricular. EGB. Primer Ciclo. Versión 1.0. Río Negro. 1996.

"Tecnología. Evaluación

La dinámica de trabajo planteada para el área requiere de un proceso de evaluación permanente (...). La evaluación deberá tener en cuenta:

- conocimientos orevios del alumno
- la actitud frente al error
- las aptitudes -apropiadas o no- para la ejecución de las tareas
- la actitud en el trabajo grupal
- la capacidad de creación, de imaginación, de sentido común, de razonamiento práctico
- la apropiación de contenidos propios del área (...).

Ciencias Naturales. Evaluación

La evaluación en el área de Ciencias Naturales debe estar en concordancia con la propuesta de contenidos y la metodología desarrollada. En este marco, el seguimiento realizado por el docente de cada una de las actividades planificadas y la evolución de sus alumnos, será un elemento indispensable para planificar futuras intervenciones.

Será necesario diseñar instrumentos específicos para evaluar contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales (...).

Matemática. Evaluación

En función de lo expuesto se deduce una concepción de evaluación dirigida a tener más en cuenta la comprensión y el proceder de los alumnos que el control puro de sus habilidades matemáticas. Recordar definiciones, aplicar reglas, usar vocabulario y escrituras convencionales con eficiencia, no aportan datos suficientes sobre la manera en que los alumnos comprenden los conceptos y procedimientos relacionados con esas actividades. Suelen ser los errores que cometen en la ejecución de las mismas los que brindan más datos al respecto. El análisis de las estrategias que los alumnos usen espontáneamente en la resolución de problemas y la explicación y defensa que hagan de las mismas darán, al docente y al alumno, los mejores datos acerca del nivel de conceptualización matemática y de las competencias metodológicas que posean.

A esta forma de evaluación continua el docente ha de agregar otras (fichas de trabajo individual, cuadernos, trabajos interdisciplinarios, pruebas escritas y orales, etc.) que le aporten datos sobre la adquisición individual, real y eficaz que cada alumno haya hecho de los contenidos trabajados en un determinado tiempo (...).

Educación Artística. Evaluación

(...) Respecto de la evaluación en el área de Educación Artística es necesario reflexionar sobre las estrategias que impliquen un seguimiento de la tarea, revisando y registrando el proceso en toda su complejidad, incluyendo en el mismo las producciones realizadas. Evaluar es volver a recorrer el camino y en función de ello se realizan ajustes o se planifican nuevas estrategias o propuestas (...).

Lengua y Literatura. Evaluación

(...) En el primer ciclo el docente evaluará los logros obtenidos en la adquisición de contenidos conceptuales y procedimentales, y también los actitudinales relacionados con el vínculo que el niño establece con el lenguaje, con el docente y con sus pares.

(...) En cuanto a los procedimientos, deberán ser variados para abarcar los múltiples aspectos del área. El docente deberá valerse de:

- observaciones sistemáticas de los alumnos para contenidos del lenguaje oral, actitudes relacionadas con la interacción con otros, los procesos de escritura, la resolución de problemas

lingüísticos. Para la observación el docente podrá utilizar guías, fichas de seguimiento, anotaciones, etc.

- seguimiento de los trabajos realizados por los alumnos, para contenidos relacionados con el lenguaje escrito y con la sistematización de los conocimientos lingüísticos. Este seguimiento permitirá al docente comentar con el alumno las dificultades que aparecen en forma reiterada, sugerir soluciones o formas alternativas para realizar una tarea.

- diálogo con los niños y entre los niños, entrevistas personales, sobre todo en primer grado, que permitirá al docente conocer las conceptualizaciones sobre lengua escrita, sus interpretaciones de lo leído, los procesos seguidos en la realización de distintas actividades, el uso de estrategias de lectura, escritura o resolución de problemas de comprensión.

- pruebas específicas, diseñadas para detectar la adquisición de determinados contenidos.

Corrección

(...) En los primeros grados, mientras el niño no haya alcanzado el nivel alfabetico en sus escritos, se aceptará su escritura espontánea, sin considerarla errónea por no ser totalmente convencional.

Esto no impedirá que el maestro o los compañeros proporcionen la información necesaria cuando el niño lo requiera (...)

Educación Física. Evaluación

"Partiendo de la concepción de que el niño es una totalidad, que se supera, que puede crecer en la totalidad de su dimensión humana, el docente deberá prever estrategias propias de la evaluación en la seguridad que no hay una manera única de trabajar el proceso y alcanzar el producto.

Difícil es en este sentido la tarea del docente de Educación Física, con grupos numerosos que a pesar de los esfuerzos muchas veces finaliza el año sin conocerlos.

La evaluación debe ser pensada y diseñada lo más continua posible, de acuerdo al eje, ideas básicas, propósitos, contenidos. Cada actividad se puede y debería convertirse en un aspecto a evaluar. Por eso es aconsejable diseñar alguna manera de registro, que al mismo tiempo facilite la tarea docente (...)

Formación Ética y Ciudadana. Evaluación

El proceso de evaluación y los momentos evaluativos intensivos en relación a la enseñanza y aprendizaje de esta área, contienen -en consonancia con la complejidad de este objeto de enseñanza- aspectos que implican tanto ricas potencialidades si se aplican adecuadamente, como riesgos, si se operan con acento en lo formal y de manera desvinculada a las prácticas y actividades concretas que tienen lugar en la escuela en general y en los procesos de aprendizaje en particular.

(...) Teniendo en cuenta estas consideraciones, la evaluación en relación al área de Formación Ética y Ciudadana debería orientarse en función de los siguientes aspectos:

- Analizar permanentemente las normas y valores vigentes realmente en la institución y retroalimentarlos desde la práctica y actividades de docentes y alumnos y alumnas.

- Revisar y resignificar racionalmente los conflictos y momentos de tensión naturales a la convivencia aúlica y extra-aúlica, para convertirlos realmente en momentos de aprendizaje.

- Articular, reforzar y resignificar los contenidos actitudinales y procedimentales de las demás áreas, que a veces quedan subordinados a los contenidos conceptuales o cognitivos respectivos".

Nota: En este documento curricular se presentan los lineamientos de acreditación para el ciclo dentro de cada área curricular. Para información más detallada se sugiere remitirse al documento original.

Documento: Documento de Adecuación Curricular. Nivel Inicial. Versión 1.0. Río Negro. 1996.

Nota: En este documento curricular se presentan las expectativas de logro para el Nivel Inicial para los distintos campos de conocimiento. Para información más detallada se sugiere consultar el documento original

Documento: Propuesta Curricular de Lengua Nivel Inicial y EGB). La Matemática en el Nivel Inicial y Primer Ciclo de la EGB. Mendoza. 1996.

Nota: En estos documentos curriculares se presentan las expectativas de logro generales para el Nivel. Se sugiere la consulta de los documentos originales para información más detallada.

A MODO DE SÍNTESIS

Del análisis global de las propuestas referidas a la evaluación pueden observarse algunas tendencias generales en cuanto a sus enfoques y abordajes:

Con respecto a la concepción de evaluación presentada en los documentos curriculares existe la coincidencia en la su definición como un proceso amplio y complejo, elemento integrante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sus principales características son su carácter flexible, continuo y permanente, integral y sistemático.

Asimismo, se coincide en la caracterización de dos funciones principales de la evaluación; formativa y sumativa. La primera, en términos generales, es la que se realiza con el propósito de favorecer la mejora de algo: un proceso de aprendizaje de los alumnos, una estrategia de enseñanza, el proyecto educativo, etc. La evaluación formativa sirve a la toma de conciencia que ayuda a reflexionar sobre un proceso y debe permitir ajustar la ayuda pedagógica a las características individuales de los alumnos mediante aproximaciones sucesivas. A medida que se desarrolla el proceso educativo el alumno evoluciona y en consecuencia, el tipo de ayuda pedagógica debe ir ajustándose paralelamente.

La evaluación sumativa permite determinar hasta qué punto se han alcanzado las intenciones educativas. Su finalidad es pronunciarse sobre el grado de éxito o fracaso del proceso educativo en el cumplimiento de las intenciones que están en su origen.

Los documentos curriculares relevados coinciden en la explicitación de tres principales instancias de evaluación:

- de diagnóstico o inicial, como instancia de identificación de competencias y conocimientos previos del grupo de alumnos;
- de proceso, en función de la obtención de información del proceso de aprendizaje para el reajuste o modificación de las estrategias pedagógico-didácticas;
- de producto, en tanto integra las distintas fases del aprendizaje y constituye la base de la certificación del alumno.

En la mayoría de los documentos curriculares se destaca la importancia de la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación, en tanto la evaluación es considerada como tarea compartida que puede desarrollarse a través de distintas formas integradas.

En general, no se definen instrumentos de evaluación determinados sino que se recalca la importancia de su selección y uso de acuerdo a criterios de pertinencia y ubicándolos en el contexto apropiado. Sólo un documento curricular explica orientaciones metodológicas y sugiere el uso de instrumentos específicos según los distintos aspectos del aprendizaje a evaluar.

La herramienta más mencionada es la observación, porque la posibilidad de continuidad y registro permanente de situaciones. También se mencionan, aunque en menor medida, las pruebas semiestructuradas y no estructuradas. Se recomienda también la variedad en el empleo de instrumentos evaluativos (trabajos de investigación, monografías, ensayos).

Con respecto al sistema de promoción y certificación se observa un panorama heterogéneo de lineamientos y propuestas en los distintos documentos curriculares relevados. Así, algunos documentos presentan lineamientos conceptuales generales, otros determinan la promoción automática por ciclo y otros explicitan la necesidad de que las instituciones sean las que unifiquen criterios con respecto a los logros mínimos esperables dentro de cada etapa, en el marco de la promoción gradual.

En la mayoría de las propuestas curriculares actualizadas, posteriores a la Ley, se presentan las expectativas de logro para el ciclo, en algunos casos por área curricular.

La referencia a la existencia de mecanismos de evaluación curricular que apunten a la revisión y ajuste del diseño, aparece solamente en uno de los documentos curriculares analizados. Del mismo modo, aparece escasamente la referencia a la evaluación de la práctica docente.

Con respecto a la evaluación y su relación con la disciplina o área curricular, se observa que en la mayoría de los documentos curriculares se retoman y explicitan dentro del marco que encuadra a cada disciplina, las concepciones acerca de la evaluación presentadas en el marco teórico general de cada documento.

Las especificaciones con respecto a la evaluación se centran en general, en aquellos aspectos de cada área que deben ser tenidos en cuenta a los fines de la evaluación. En tal sentido, el principal énfasis está puesto en los aspectos conceptuales y, en menor medida, los procedimentales vinculados con cada una de las áreas.

En algunos documentos se sugiere el uso de determinados instrumentos acordes con el tipo de contenidos a evaluar y la disciplina o área curricular.